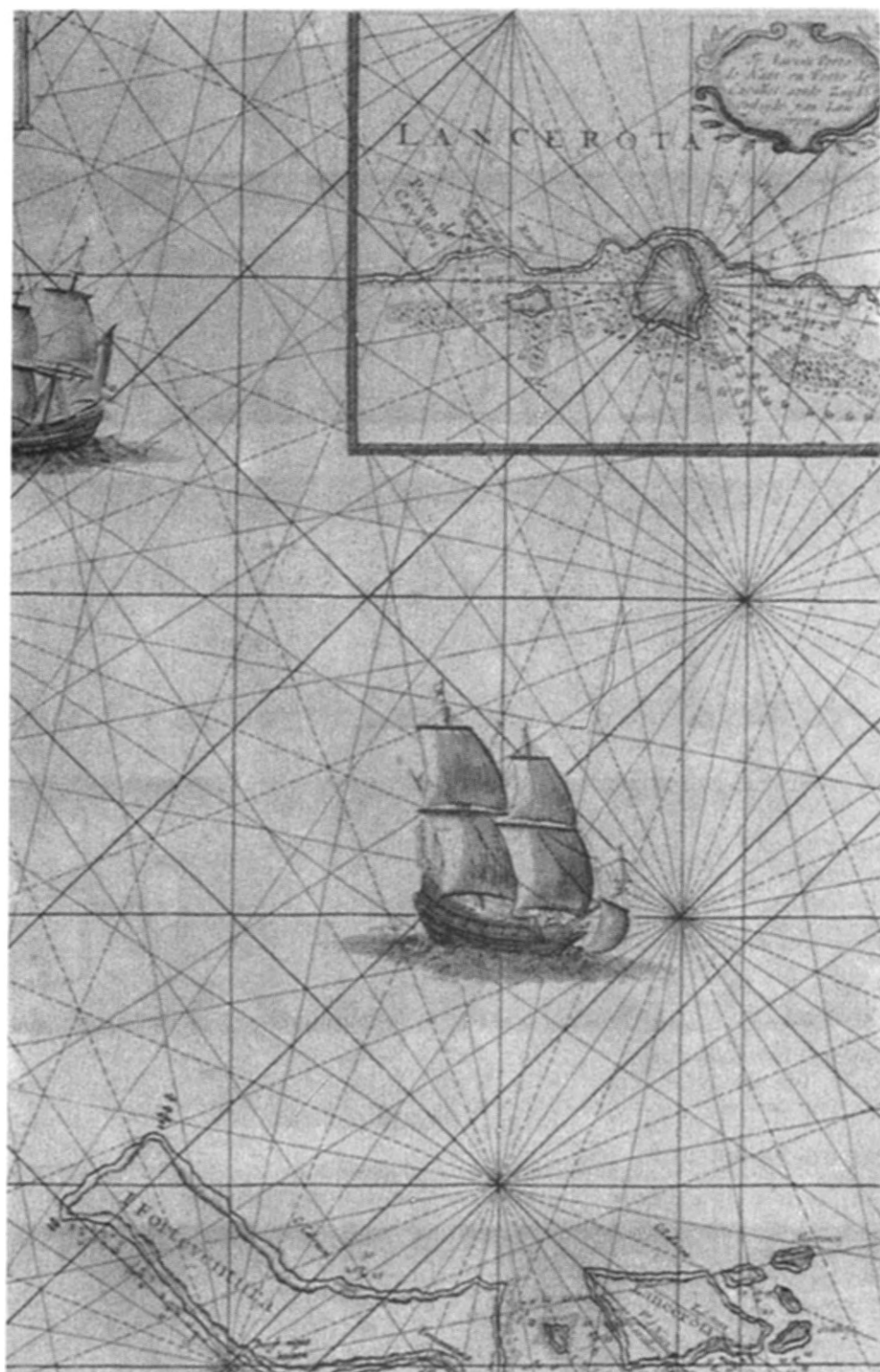


Revista del Foro Canario



82

Las Palmas de Gran Canaria, 1991

Portada: Foto cortesía de El Museo Canario.

Imprime: Imprenta Pérez Galdós
Prof. Lozano, 25 - Urb. Cebadal
Las Palmas de Gran Canaria

Depósito Legal G.C. 258/80
I.S.S.N. 0211-0903

*Revista del
Foro Canario*

CONSEJO DE REDACCIÓN

Salvador Trujillo Perdomo
Decano del Colegio

Segundo Franco Vega
Diputado Primero

Jaime Santana Castellano
Diputado Segundo

Serafín García Zumbado
Diputado Tercero

Tomás de Páiz Mora
Diputado Cuarto

Juan Antonio Pérez de Paz
Diputado Quinto

Domingo del Toro Augusto
Diputado Sexto

Jaime Rubio López
Diputado Séptimo

Micaela Domínguez Hernández
Diputado Octavo

José María Palomino Martín
Bibliotecario-Contador

José Díaz Henríquez
Tesorero

Rafael Vera Cominges
Secretario

COMISIÓN DELEGADA DE LA REVISTA DEL FORO CANARIO

Óscar Bosch Benítez
Micaela Domínguez Hernández
Serafín García Zumbado
M.^a Teresa García Cuyás

COORDINACIÓN

Juan Antonio Martínez de la Fe

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Colegio de Abogados - Plaza de San Agustín, 6
35001 Las Palmas de Gran Canaria

JURISTAS DE LA PALMA

NIEVES HENRÍQUEZ PÉREZ

ABOGADA

“Salve, magna parens frugum, saturnia tellus, magna virum”.
Virgilio, *Georg.* II, 173.

Estamos conmemorando el 225 aniversario de la Fundación del Colegio de Abogados de Las Palmas, y en su larga y brillante trayectoria, ha contado con hombres ilustres, no sólo Juristas renombrados y estudiosos del Derecho, sino también, grandes literatos, poetas, políticos y músicos, que junto a su profesión y paralelo a ésta, le daban realce con su palabra y su pluma y un prestigio en esta tierra y por ende, a España.

Muchos de estos canarios, Juristas ilustres que desde la isla de La Palma honraron la profesión de la Abogacía, han dejado sus nombres en la gran Historia, que no sólo en nuestro Archipiélago y en el resto de la Nación han destacado con luz propia, sino que, muchos de ellos llegaron, embajadores de nuestra cultura y saber, al Nuevo Mundo, donde aún hoy, se les recuerda como portadores de grandes valores humanos y espirituales.

JUAN DE SANTA CRUZ.— Fue oriundo de Cuenca, llegando a Canarias con Alfonso Fernández de Lugo, interviniendo en la Conquista de La Palma.

Licenciado en Jurisprudencia, fue Regidor del Cabildo, y desempeñó el cargo de Teniente General en 1526, 1530 y 1534; asimismo, desempeñó los cargos

de teniente Gobernador de Tenerife en 1521, 1526 y 1530. Acompañó a Pedro Fernández de Lugo durante la conquista de Santa Marta y fundó en 1540 la Ciudad de Santa Cruz de Mopox, en lo que hoy constituye el Estado de Colombia, pasando a continuación a ser Gobernador de Cartagena de Indias.

Durante el periodo de su mandato en La Palma, fue el que gestionó la traída de aguas a la Ciudad.

TOMÁS VAN DE WALLE DE AGUIAR.— Nació en Santa Cruz de La Palma en 1598, (sólo se conoce la fecha de su bautismo, el día 21 de Junio).

Se licenció en Jurisprudencia, siendo Regidor Perpetuo y Depositario General en la isla de La Palma. Desempeñó el cargo de Juez de la Real Contratación del Comercio de Indias; de Abogado de Presos; Ministro Calificador del Santo Oficio de la Inquisición y Caballero de la Orden Constantiniana de San Jorge.

De su obra literaria, destaca, *De la antigüedad y excelencias de la Sagrada religión de los Caballeros Aureatos Constantinianos de la Cruz Roxa*, en 1631, dedicándola al Príncipe de Macedonia.

PEDRO DE LIAÑO.— Nació en 1552, en el Consejo de Liaño, Marquesado de Santillana, estableciéndose en La Palma, donde en el año 1586 fue Abogado de la Ciudad, Regidor del antiguo Cabildo otorgado por su Majestad en Madrid el 12 de Mayo de 1588, y Juez de Indias de esta isla desde 1576 a 1579. Igualmente desempeñó los oficios de Juez por el Rey para castigar los culpables de los derrotamientos y arribadas de los navíos y personas en la Isla Margarita, Cumaná, Venezuela y Río Hacha; Alcalde mayor y Teniente General en el partido de Llanes, Asturias, y Alcalde de la Casa y Corte de su Majestad. Se distinguió con motivo de la incursión frustrada que en 1585 realizó un barco pirata sobre Santa Cruz de La Palma que efectuó el corsario inglés Sir Francis Drake, según quedó de manifiesto en el informe testifical hecho en Madrid el día 19 de Diciembre de 1586.

En el informe se aduce, que, “al considerar al Teniente Gobernador en la Isla, tenía poca experiencia en estas lides, tomó la iniciativa en la defensa de la Ciudad”, por lo que fue el artífice de la retirada que tuvo que llevar a cabo el citado corsario.

Desde la fortaleza de San Miguel, se hace el primer disparo que traspasa de proa a popa la nao capitana que presidía la Escuadra y se encontraba con otras más dentro del Puerto, y que unido a las descargas que siguieron, les

produjeron grandes daños, por lo que, el corsario se vio precisado a levar anclas y maniobrar rápidamente.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, familiar del Colegio Mayor de San Bartolomé, de su época de estudiante data el informe que hizo sobre su calidad y limpieza de sangre el 10 de Enero de 1568 ante la Justicia del Valle de Villaescusa. En Canarias fue reconocido Caballero Hijosdalgo y amparado en su nobleza por el Gobernador y Capitán General del Archipiélago y Presidente de la Real Audiencia el 30 de junio de 1594 (ambos documentos se hallan protocolizados ante Santiago Albertos Álvarez, que fue escribano de Santa Cruz de La Palma en 1758).

Se casó en la isla de La Palma con Águeda de Monteverde, hija de Diego de Monteverde y de Águeda de Socarrás Cervellón, a la que el Antiguo Cabildo de la Ciudad le concedió el privilegio de poder sentarse en el Monasterio de Santa Águeda en el lugar reservado para la Justicia y Regimiento (6 de enero de 1582).

BLAS SIMÓN DE SILVA.— Nació en Santa Cruz de La Palma en 1596. Fue su padre Blas Simón de Silva, Maestre de Campo de las Milicias y Regidor del Antiguo Cabildo de La Palma, y de Lucrecia Martín Morán.

Licenciado en Leyes, sucedió a su padre en la Regiduría del Ayuntamiento, ocupando la plaza de Castellano de la fortaleza de Santa Catalina. Como Abogado, intervino en los Reales Consejos, actuando como Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, siendo nombrado Teniente General de La Palma en los años 1624, 1625, 1637, 1656 y 1671, siendo el ciudadano palmero que más veces ejerció, en aquel régimen, la Real Jurisdicción ordinaria como representante del Gobernador o Corregidor de las islas de Tenerife y La Palma.

Se casó con María Orozco de Santa Cruz, hija de Pedro Beltrán de Santa Cruz, Capitán de Infantería en La Palma y corregidor de Manumbo-Indias, y de Catalina Ibáñez de Beitia. Falleció el día 26 de abril de 1680.

CRISTÓBAL DE VALCÁRCEL.— Licenciado en Jurisprudencia y natural de Jerez de los Caballeros, hijo de Garci Fernández de Valcárcel, Corregidor de Tordesillas, y de Isabel Xuárez de Figueroa, llegó a Tenerife en 1514, y en ese año, el día 9 de Junio, el Adelantado Alonso Fernández de Lugo le dio, junto a Vasco de Bahamonde, las fuentes y aguas corrientes en la Cabeza de la Caldera, tierras y montes.

Fue Teniente Gobernador de La Palma en dos ocasiones nombrado por

Fernández de Lugo, en 1516-1518, y por el Adelantado Pedro Fernández de Lugo en 1535 y 1538, siendo uno de los personajes más relevantes de la vida pública de Tenerife.

Casó con Isabel de Lugo Bahamonde (llamada la Rica-hembra), fundando una de las capillas del Convento de San Francisco de La Laguna.

TOMAS VAN DE WALLE DE AGUIAR.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 2 de noviembre de 1570, hijo de Tomás Van de Walle, Capitán de Infantería de las Milicias y de Esperanza Fernández de Aguiar.

Se doctoró en ambos Derechos y ocupó una Canonjía en el Cabildo Catedral en Canarias. Fue Refrendario de su Santidad, asistente al Sacro Solio Pontificio, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición y Juez Apostólico en Madrid, falleciendo en Las Palmas de Gran Canaria, el 19 de Abril de 1634.

DOMINGO PANTALEÓN ÁLVAREZ DE ABRÉU.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el 27 de Julio de 1638, hijo de Domingo Álvarez, Sargento de las Milicias de La Palma, y de María Yanes de Abréu.

Cursó Latinidad y Filosofía en el Convento de San Agustín de La Laguna, continuando con Derecho Civil y Canónico y Teología Moral y Dogmática en Ávila, doctorándose sobre las mismas.

Beneficiario de la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna, Juez de la Santa Cruzada, Visitador Sinodal del Obispado y Abogado Fiscal de la Reverenda Cámara Apostólica.

Fue Racionero de la Catedral de Canarias en 1715, Canónigo de la misma Iglesia en 1723, Arcediano de la Diócesis Canariense en 1734, ocupando la sede Arzobispal de la Iglesia Metropolitana de Santo Domingo en La Española en 1737, como primado de Las Indias, rigiendo la titular de Puebla de los Ángeles en México en 1743.

Fue persona de altas virtudes morales, interesado por sus feligreses. En la Catedral del palacio Arzobispal se conserva un óleo con el lema "Benigno, Transparente, Misericordioso". Donó un incensario y naveta de oro y ornamento completo y las andas de plata para el Santísimo Sacramento. Reedificó la iglesia de San Sebastián y terminó y adornó el Convento y la iglesia de Santa Rosa. Añadió al Seminario Tridentino el edificio de San Pantaleón, instituyendo las cátedras de Cánones y Leyes y Sagradas Ceremonias, destinando becas en el de San Pablo para canonistas y legistas.

Nunca olvidó su tierra natal, La Palma, y a él se debe la construcción del último cuerpo de la torre de la Parroquia de El Salvador en esta isla, enviando desde América para su Patrona, Nuestra Señora de las Nieves, un vaso sagrado grabado con el blasón de su familia, falleciendo en Puebla de los Ángeles el 28 de noviembre de 1763.

PEDRO ÁLVAREZ DE LUGO USODEMAR.— Nace en Santa Cruz de La Palma en 1628 (bautizado en la iglesia de El Salvador el 27 de junio), hijo de Francisco Álvarez y de María de Lugo Usodemar.

Estudió en los conventos religiosos de su Ciudad, continuando más tarde en el Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares, donde estudió Leyes y se licenció.

Ejerció como abogado de la Real Audiencia de Canarias en su localidad natal, desempeñando el cargo de Teniente Corregidor en La Palma desde el 12 de agosto de 1692 hasta 1696.

Fue autor de diversas obras, publicando *Primera y Segunda parte de las Vigilias del Sueño; Representadas en las tablas de la noche y dispuestas con varias flores del ingenio* (Madrid 1664); *Convalecencia del alma perdida, quando más bien hallada en el inmundo cieno de los vicios* (Madrid 1689); *Fábula de Atlante e Hipomenes*. Dejó manuscritas *La Lanza de Aquiles*, *Las cadenas de Alcides*, *Ilustración del sueño de la décima Musa Mexicana más despierta en el que en todos sus ilustres desvelos, para desvelos de muchos*. Falleció en Santa Cruz de La Palma el 6 de enero de 1706.

JUAN PINTO DE GUISLA.— Nace en Santa Cruz de La Palma en 1631 (se bautizó en la iglesia de El Salvador el día 1 de julio) hijo del Capitán Bartolomé Pinto, Regidor Perpetuo de La Palma, natural de la Villa de San Andrés, y de Margarita de Guisla Van de Walle.

Estudió en la Universidad de Salamanca, donde se licenció en ambos Derechos, Civil y Eclesiástico.

Recibió las Órdenes menores y mayores en Las Palmas de Gran Canaria en 1653, siendo Notario Ordinario, Consultor y Calificador del Santo Oficio en 1656, y Beneficiado servidor de la Parroquia de El Salvador en 1656 también, hasta obtener el cargo en propiedad después de opositar a beneficios y curatos vacantes en 1671.

Actuó como Juez en cuatro causas, y como Visitador General de La Palma,

nombrado por el Obispo Bartolomé García Ximénez, condiscípulo desde que estudiaron en Salamanca, demostró “su celo, asiduidad y diligencia”.

Pero su faceta más importante en lo relativo a La Palma y su historia, fue la labor de recopilación de citas y datos de interés, tales como la creación de ermitas e iglesias, cláusulas fundacionales, cursos, capellanías, tal como consta en los archivos de los templos, con lo que palió la pérdida de documentos ocasionada por los incendios a que estuvo expuesta la Ciudad por los asaltos de piratas y corsarios franceses en 1553, lo que unido a recoger noticias transmitidas verbalmente por ancianos referidas a hechos históricos, han hecho posible que llegaran hasta nosotros.

Como tantos otros personajes ilustres de nuestra tierra, también cultivó la poesía, aunque poco se encuentra de su obra. Falleció en la isla de La Palma el día 12 de Mayo de 1695.

JUAN BAUTISTA POGGIO Y MONTEVERDE.— Nació en Santa Cruz de La Palma el día 16 de junio de 1632. Fue su padre Juan Ángel Poggio, Maestre de Campo de las Milicias de La Palma, natural de Génova, y su madre fue María Maldonado y Monteverde, natural de la Capital Insular.

Sus primeros estudios los realizó en el convento dominico de la Ciudad, marchando a Salamanca, donde obtuvo la Licenciatura en Leyes en 1655, regresando a Canarias e inscribiéndose como Abogado de la Real Audiencia.

En 1675, el Corregidor de Tenerife le nombra su teniente general en La Palma, renunciando en 1677 para seguir la vocación religiosa, recibiendo las órdenes sagradas al año siguiente, pasando a Visitador General de El Hierro y la Gomera, y Vicario de La Palma.

Fue un poeta con una abundante obra lírica y dramática, por lo que fue llamado el “Calderón Canario”; reflejándose en su amplia y variada obra, en loas, comedias, pasillos, sonetos, romances y canciones, conservándose en manuscritos. De su obra impresa sólo se conserva una *Loa sacramental*. Falleció en la isla de La Palma el día 20 de septiembre de 1707.

ANTONIO JOSÉ ÁLVAREZ DE ABRÉU.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el día 7 de febrero de 1688, hijo de Domingo Álvarez y de María Yanes de Abréu.

Fue considerado el Abogado de más prestigio en la España de su época. Fue miembro del Consejo y Cámara de Indias de su Majestad.

Cursó sus primeros estudios con los frailes de su ciudad natal, continuándolos en el Convento de San Agustín de La Laguna, donde estudió Latín y Filosofía. Pasó más tarde a cursar Leyes en la Facultad de Cánones de la Universidad de Salamanca, obteniendo el grado de Bachiller en 1707.

En Madrid, fue recibido por Abogado de los Reales Consejos en 1711. Fue protegido por el Fiscal General, Melchor de Macanaz, con quien estuvo en sus visitas a la Real Biblioteca (hoy Biblioteca Nacional), dándose a conocer muy pronto como un letrado sagaz y profundo, dedicándose al estudio de las regalías reales por considerar que las conclusiones del Consejo de Indias en la materia no eran correctas.

Esto motivó, que el rey Don Felipe V le nombrara por Real Título, dado en el Pardo el 16 de agosto de 1714, Alcalde Visitador de la Veeduría General y Conservaduría del Comercio entre Castilla y las Indias, y Juez Conservador del navío registro del Marqués de Montesacro con destino en Venezuela.

El día 30 de agosto de 1715 y a instancia del Arzobispo Rincón, en virtud a su fama de jurista, se hizo cargo de la Cátedra de Derecho Civil, la primera que hubo en aquel País, en el Colegio-seminario de Santa Rosa, siendo considerado como el iniciador de esta materia en Venezuela.

Desempeñó la Gobernación interina de la provincia desde el 17 de agosto al 11 de diciembre de 1721. En 1722 actuó como asesor del Comisario Real de Marina en La Habana y Veracruz, y regresó a España al año siguiente. Su obra: *Víctima real legal, discurso único jurídico-histórico-político, sobre que las Vacantes Mayores y Menores de las Iglesias de las Indias Occidentales, pertenecen a la Corona de Castilla y León con pleno y absoluto dominio* Madrid, 1726.

En ésta trató el tema que había comenzado a estudiar desde que terminó su carrera y se ha dicho, que reportó a la Corona más de un millón de reales de ingresos anuales, siéndole concedido título de Castilla denominado Marqués de la Regalía, por reconocimiento real manifestando, “queriendo dar señales de cuán agradable me ha sido el ymportante servicio que habéis hecho”, mediante Real Cédula dada en Buen Retiro a 8 de julio de 1738.

Esta publicación acrecentó su prestigio y, sucesivamente, fue asesor en la Superintendencia de las Reales Rentas y de Salinas en 1726; Ministro de la Casa de Contratación a Indias en 1727, asesor de Rentas Generales en la Aduana de Cádiz en 1728; Ministro del Real Consejo de Indias en 1730; Ministro de Azogues en 1731; Ministro de Negros en 1732; Ministro de Tabaco en 1737;

Asesor en la Superintendencia General de Azogues en 1737; Subdelegado de la misma en 1741 y Ministro de Dependencia de Extranjeros en 1744.

Debido a los conocimientos que poseía, se le consultaba sobre diversos temas de interés nacional, como así fue, sobre los derechos del Rey de España a algunos estados hereditarios de la Casa de Austria, y dicho informe se publicó en 1740.

Fue recator de las plenipotencias que debían ejecutarse por la Secretaría de Estado ante la Dieta de Frankfurt en 1741, y respondió al manifiesto del Duque de Saboya sobre Milán.

De su obra existe amplio repertorio: *Informe a Don José Patiño sobre resultado de la Comisión que Don Juan Vázquez de Agüero desempeñó en Buenos Aires en 1733 para dar cuenta al Rey del Estado de las misiones de Jesuitas en el Paraguay* (Madrid, 1735); *La isla de Santa Cruz, una de las de Barlovento, no puede ser justamente vendida al Rey de Dinamarca* (Madrid, 1735); *Extracto del historial del Expediente que pende en el Consejo Real, y Supremo de las Indias, a instancia de la Ciudad de Manila, y demás de las Islas Philipinas, sobre la forma en que se ha de hacer, y continuar el Comercio y Contratación de los Texidos de China en Nueva España* (Madrid, 1736); e *Instrucción, que han de observar los Jueces Comisarios nombrados por los Señores Ministros de las Reales Audiencias de los Reynos de las Indias, subdelegados para la venta, y composición de Valdíos, y Realengos, y los demás subdelegados particulares en los Partidos de su cargo, en el uso de la comisión que se les diere para reconocer, medir, remediar, deslindar, amojonar y evaluar sitios, estancias, corrales y demás tierras Valdías o Realengas, usurpadas, pertenecientes a la Real Corona, y que deben integrarse a ella para su venta, y enajenación* (Madrid, 1746).

Fundó un importante mayorazgo en 1751 y edificó para su residencia, el Palacio de la calle de San Bernardo que es en la actualidad sede del Ministerio de Justicia. Falleció en Madrid el 28 de Noviembre de 1756.

MELCHOR BRIER Y MONTEVERDE.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el 9 de mayo de 1634, hijo de Jacques de Brier, Capitán de Caballería de las Milicias de La Palma, natural de Amberes, y de doña Luisa Monteverde, que era de La Palma. Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, graduado en su Facultad de Cánones, recibió las órdenes sagradas de manos del Obispo de Canarias Fray Juan de Toledo.

Clérigo presbítero y Abogado de los Reales Consejos, fue Visitador General de La Palma, Juez de cuatro causas y Vicario en la Isla, el 21 de enero de 1666. Fue una de las personas que promovió la devoción y culto a Nuestra Señora de las Nieves, en la celebración quinquenal que más tarde se denominó “La bajada de la Virgen”, cooperando en dicha fundación, que habría de celebrarse en el mes de Febrero, en la octava de Nuestra Señora de Candelaria, comprometiéndose a costear de forma desinteresada y de su propio caudal, uno de los días de estancia de la imagen en la Ciudad.

ANDRÉS GONZÁLEZ XIMÉNEZ.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el día 8 de Marzo de 1621, hijo de Juan Fernández Ximénez, y de Juana Luisa, se licenció en Derecho, fue clérigo presbítero y ejerció su ministerio en la Parroquia de San Pedro en Breña Alta, nombrado por el Obispo Rodrigo Gutiérrez de Roxas.

PEDRO MASSIEU Y MONTEVERDE.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el 26 de noviembre de 1673, hijo de Nicolás Massieu Vandalle y Rautz, y de Ángela de Monteverde y Ponte.

Se licenció por la Capilla de Santa Bárbara en la Facultad de Leyes en la Universidad de Salamanca, opositando a las Cátedras de Cánones y Leyes de dicha facultad, ejerciendo como profesor al frente de la misma.

Perteneció al Consejo de su Majestad, fue Oidor Decano de la Real Audiencia y Juez Conservador del Real Colegio de San Telmo, en Sevilla, fundando la Capilla de Jesús Nazareno del Convento de San Francisco el Grande de la citada ciudad.

Falleció en Sevilla el 22 de junio de 1755.

BLAS SIMÓN DE SILVA.— Nació en Santa Cruz de La Palma, en 1596, bautizado en El Salvador el 6 de Marzo, hijo de Blas Simón de Silva, Maestre de Campo de las Milicias y Regidor del Antiguo Cabildo de La Palma, y de Lucrecia Martín Morán.

Sucedió a su padre en la regiduría del Ayuntamiento y ocupó la plaza de Castellano de la fortaleza de Santa Catalina.

Intervino como Abogado de los Reales Consejos y actuó como Consultor del Santo Oficio de la Inquisición y fue nombrado Teniente General de La Palma en cinco ocasiones: 1624, 1625, 1637, 1656 y 1671, siendo el palmero que ejerció más veces, en aquel régimen, la Real Jurisdicción Ordinaria como re-

presentante del Gobernador y Corregidor de las Islas de Tenerife y La Palma, falleciendo el 26 de abril de 1680.

RODRIGO DE SILVA Y SANTA CRUZ.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el 29 de noviembre de 1644, hijo de Blas Simón de Silva y María Orozco de Santa Cruz.

Cursó estudios superiores y se licenció en Leyes igual que su padre, ejerciendo como Abogado de los Reales Consejos. Fue clérigo presbítero siendo un destacado escritor y un poeta de los más significativos de su época, “de retórica grave y conceptuosa”.

Marchó a América y falleció en Caracas en 1728.

JOSÉ CARBALLO VAN GHEMERT.— Nació en Los Llanos de Aridane el día 1 de Septiembre de 1750, hijo de José Martín Carballo y de María Van Ghemert, siguiendo estudios eclesiásticos y licenciándose en Leyes y en Sagrada Teología, para más tarde obtener el grado de Doctor en Cánones, en 1784 en la Real y Pontificia Universidad de Caracas.

Fue nombrado Canónigo de la Catedral de Guadalajara en México en 1786, desempeñando el cargo de Racionero cuando fue designado para formar parte del Cabildo catedralicio de Caracas en 1789.

Promovido a Maestrescuela del mismo en 1794, lo que llevaba aparejado ser Juez de Estudios de la citada Real y Pontificia Universidad, fue chambre en 1795 y Arcediano de Venezuela, no llegando a ocupar el deanato y la presidencia del Cabildo Catedral para el que había sido propuesto.

Falleció en Caracas el 26 de Diciembre de 1799.

TOMÁS DEL REY ALBERTOS.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 21 de diciembre de 1775, hijo de Pedro José del Rey, Guardalmacén de la Real Artillería, y de Teresa María Albertos y Cabrera.

Inició sus estudios en el convento dominico de Santa Cruz de La Palma, donde preparó Humanidades, Gramática, Filosofía, Retórica y Teología. Continuó en el Seminario de Las Palmas, y desplazándose a Sevilla en su Universidad obtuvo el grado de Doctor en Derecho.

Jurisconsulto de fama, se estableció en Madrid aconsejado por su amigo Leandro Fernández de Moratín; siguió los acontecimientos de 1808 y le valió ser nombrado Secretario particular del Rey Don José I.

Restablecida la Casa de Borbón, fue enviado a Navarra con el cargo de Intendente de Policía, marchando destinado a Filipinas con el mismo empleo, por lo que, en La Palma se le llamó popularmente “el Virrey de Manila”, falleciendo en aquel País, el 14 de Diciembre de 1843.

MIGUEL MARIANO DE TOLEDO.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 6 de octubre de 1736, hijo de Tomás de la Concepción y de Manuela Pérez de Toledo.

Pasó a Las Palmas como Jefe del Deán Manuel Massieu Monteverde, cursando estudios en el Seminario Conciliar, continuando más tarde en la Península, doctorándose en ambos Derechos.

Cuando recibió las órdenes sagradas del presbiterado, se estableció en aquella Capital, donde se destacó y formó parte del alto clero. Primero fue Arcediano, sucesivamente Juez Apostólico de los Tribunales de la Santa Cruzada, del de Expolios, Vacantes y Medias Anatas eclesiásticas, Examinador Sinodal, Visitador del Obispado, Provisor y Vicario General por el Obispo Manuel Verdugo Albiturria, y Deán y Presidente del Cabildo Catedral.

Como Abogado de los Reales Consejos, inscrito en el Ilustre Colegio de la Real Audiencia de las Islas, desempeñando el cargo de Secretario de aquella institución, falleció en Las Palmas de Gran Canaria.

JOSÉ ANTONIO VAN DE WALLE DE CERVELLÓN.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 18 de mayo de 1737, hijo de Luis Van de Walle de Cervellón, Gobernador de las Ramas de La Palma y Regidor Decano de dicha isla, y de Antonia de Guisla Lorenzo de Monteverde.

Licenciado en Jurisprudencia, ocupó el cargo de Regidor perpetuo del Antiguo Cabildo de La Palma, fue Diputado General de Canarias en la Corte de Carlos III.

Cultivó la Genealogía y se preocupó por la investigación del pasado de las Islas, que por el importante archivo familiar, le fue de mucha ayuda para ello.

Es autor de *Historia de Canarias*, 1772; *Notas biográficas del General Don Francisco Díaz Pimienta*, y *antigüedad y necesidad de la Historia*, 1782, quedando inéditas.

Hizo gestiones para conseguir lo que beneficiara al Archipiélago, como la instalación de la imprenta en La Laguna, la libertad de comercio en las Islas y la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Falleció en La Palma, el 25 de octubre de 1811.

DOMINGO ALBERTOS.— Fue Abogado de los Reales Consejos. Nació en Sevilla, (bautizado el 19 de septiembre de 1762), hijo de Domingo Albertos y Martínez y de Celestina Fernández de Miranda; antes de cumplir los 5 años de edad, pasó a residir en Santa Cruz de La Palma, lugar de donde era su padre.

Con vocación sacerdotal, se trasladó a Las Palmas de Gran Canaria donde cursó estudios eclesiásticos en el Seminario Diocesano, ampliándolos más tarde en la Península donde se doctoró en Leyes.

Formó parte del alto clero del Archipiélago y llegó a ser Prebendado de la Catedral de Canarias y Visitador General del Obispado. Como escritor se le consideró como un poeta de facilidad notoria, esencialmente palmero, destacando por su fecundidad y por la agudeza y sátira de sus poemas.

DOMINGO ALBERTOS MARTÍNEZ.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 11 de agosto de 1737, hijo de José Albertos Álvarez, escribano público de La Palma, y de María Jerónima Martínez.

Comenzó sus estudios de sacerdocio a instancias de su padre, pero renunció a los deseos de éste y en lugar de marchar a Tenerife para recibir las órdenes sagradas, continuó a Sevilla para cursar estudios superiores en la Facultad de Leyes.

Se estableció en La Palma en 1765, saliendo elegido Diputado del Común para el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma en las elecciones de 1767, aliado con Dionisio O'Daly y Anselmo de Brito; fue uno de los que elevaron el memorial del 19 de agosto de 1768 en contra del Gobierno Municipal de los Regidores Perpetuos y pasó a la Corte, por sí y en nombre de los Diputados y del Síndico, para formular acusación en contra de aquéllos por despotismo, malversación de fondos y otros cargos.

Años más tarde, fue el primer testigo que declaró en el sumario que como venganza por su actuación en todo aquel proceso, fue incoado en contra de Pérez de Brito, antiguo coaligado.

Residió durante largo tiempo, en Las Palmas, al desempeñar el cargo de Relator de la Real Audiencia de Canaria, pero su actividad pública transcurrió en Santa Cruz de La Palma, donde ostentó los cargos de Sustituto Fiscal y Alcalde Mayor de La Palma, tomando posesión en este último el 17 de julio de 1800; sufriendo un atentado de un disparo de fusil, el 10 de abril de 1801, saliendo ileso.

JOSÉ FRANCISCO DE ARCE Y ROJAS.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el 8 de noviembre de 1651, hijo de José de Arce y Rojas y de María González de Limia. Se educó en el convento dominico de La Palma; donde adquirió los primeros conocimientos, marchando más tarde a Sevilla para estudiar la carrera de Derecho en el Colegio de San Hermenegildo, no terminándola por haber decidido entrar en la Compañía de Jesús por su vocación religiosa.

Cursó estudios en el Colegio de San Ambrosio de aquella Compañía en Valladolid, destacando por su oratoria y altos valores humanos en ciudades como Sevilla, Valencia, Valladolid y Salamanca.

Solicitó licencia para desarrollar su actividad en misiones, que fue concedida, trasladándose al Uruguay, llegando a Buenos Aires en 1674.

En Bolivia, fue Rector del Colegio de la Villa de Tarifa durante tres años, y en Paraguay, Padre Superior en las reducciones de indios.

Destinado por el Rey Don Carlos II, para entrar en tierra de patagones, se le cambió la orden a fin de que reconociera a los chiriguanás. A lo largo de más de 30 años, llevó a cabo un difícil trabajo en misiones llenas de peligro que supo arrostrar con gran entereza y vocación evangelizadora.

Muchas tribus de aquella zona del río Paraguay tuvieron la fortuna de aprender de su labor encomiable, tales como los chiquitos, guaraníes, piñocas, perroquis, tapica y taucas, que se beneficiaron de sus fundaciones, falleciendo a manos de los payagúas, quienes, después de darle muerte, entregaron su cuerpo a los guycuries que vejaron su cadáver, en Diciembre de 1715.

Dominó las lenguas guaraní, chiquito, quichua, chiriguaná y pajaguá, recordado como “Apóstol de Paraguay”.

JOSÉ MIGUEL CAMACHO DE ACOSTA.— Nació en Tzacorte el 5 de abril de 1729, hijo de José Camacho de los Santos, Alcalde Real del término de Los Llanos, y de María de Acosta.

Estudió en Las Palmas y más tarde en la Universidad de Osuna, donde se licenció en Leyes, figurando como Abogado de los Reales Consejos en la Real Audiencia de Sevilla y en la de Canaria, 1765, ciudad de donde aparece como uno de los fundadores del Colegio de Abogados, desempeñando la fiscalía General del Obispado.

Fue propuesto por su Majestad para una prebenda en la Catedral de Las Palmas, obteniendo auto aprobatorio el 20 de junio de 1775 y recibió la colación

de manos del Obispo Cervera, nombrado Hacedor de Rentas Decimales de La Palma, que llevaba anexo el cargo de Visitador y Vicario de dicha isla en 1781, siendo Racionero y Canónigo de la citada Catedral en 1791.

Durante su estancia en Las Palmas, fue persona de confianza del alto clero catedralicio para proseguir las obras de la iglesia Catedral por reconocimiento a su “acreditado conocimiento de la arquitectura y de la maquinaria”, y su habilidad y pericia en la materia, falleciendo en Las Palmas de Gran Canaria en 1811 a causa de la epidemia de la fiebre amarilla.

FRANCISCO DIONISIO VOLCÁN Y MONTERREY.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el 9 de octubre de 1728, hijo de Francisco Volcán y Monterrey, Subteniente de la llamada Compañía Coronela del Regimiento de Milicias de La Palma, y de Inés de los Ríos Torres, gozando de gran prestigio en el clero canario.

Comenzó sus estudios en el convento franciscano de La Palma, fue bachiller de Cánones por la Universidad de Sigüenza, el 13 de Marzo de 1767. Estudió cinco cursos en la Facultad, y salió aprobado “nemine discrepante”. Doctor en Derecho Canónico, Notario, Comisario y Ministro Calificado del Santo Oficio de la Inquisición en La Palma, Hacedor de Rentas Decimales y Vicario de la citada isla, le fue conferida la comisión de Explios y Medias Anatas, así como la mayordomía del Hospital de Nuestra Señora de los Dolores.

También fue examinador Sinodal del Obispado, Prebendado y Racionero de la Catedral de Canarias por Real Presentación de 25 de Marzo de 1772.

Fue socio fundador de las Económicas de Amigos del País de Las Palmas y de La Palma en 1776. Falleció en Las Palmas el 26 de Febrero de 1799.

ANSELMO PÉREZ DE BRITO.— Nació en el pago de Juan Adalid, Garafía, el 21 de abril de 1728, hijo de Silvestre Francisco y de María Magdalena Pérez de Brito.

Se le ha considerado como uno de los personajes más importantes de la historia de La Palma.

Se quedó sin madre antes de cumplir los dos meses, pasando a vivir a Santa Cruz de La Palma, en la casa de Tomás Rexe Méndez, criándose en ella como un hijo más.

Estudió con los frailes franciscanos de la isla de La Palma, logrando un grado de preparación más profunda que lo normal para una persona joven.

Trabajó como amanuense con los escribanos que ejercían en Santa Cruz de La Palma, hasta que marchó a Sevilla, logrando la licenciatura en leyes en un periodo de tiempo muy corto, sólo en seis meses.

Al regresar a La Palma comenzó el libre ejercicio de su profesión y gozó fama de ser el mejor Abogado de su tiempo.

En las elecciones que se llevaron a cabo por Real Auto acordado por el Rey Don Carlos III, promulgado el 5 de Mayo de 1766, salió elegido Diputado.

En el Colegio Capitular alzó su voz contra los Regidores y los abusos que cometían, denunciándolo públicamente.

Como Síndico Personero, salió elegido el irlandés Dionisio O'Daly en 1767 y queriendo valerse los Regidores de su calidad de extranjero para dejar sin efecto la elección, cosa que lograron, fue revocado su nombramiento por la Real Audiencia de Canarias, por lo que éste recurrió ante el Consejo de Castilla.

Esto dio lugar a que el 3 de Febrero de 1768 se iniciara el pleito común de los vecinos de La Palma contra el Gobierno Municipal de los Regidores Perpetuos, por lo que se aprovechó para denunciarlos por malversación de caudales públicos.

El letrado Pérez de Brito llevó la causa y, ausente O'Daly de la isla, se volcaron las iras sobre él por su actuación, logrando se levantara en su contra un proceso por sedición, ingresando en prisión el 9 de Marzo de 1770 por orden del Alcalde Mayor, que revocó posteriormente la Audiencia.

Fue considerado un adelantado a su época, defensor de unas libertades por las que se atrevió a enfrentarse a una situación de privilegio de los estamentos de la nobleza en la municipalidad, consiguiendo que el pueblo tomara conciencia de sus derechos para seguir su destino.

Logró que el Consejo de Castilla, por resolución de 3 de Diciembre de 1771, aboliera el Gobierno de los Regidores Perpetuos, destituyéndolos, y fueran sustituidos por otros bienales elegidos por sufragio.

No vio su obra realizada, por haber fallecido el 14 de Mayo de 1772. Debido a su labor, La Palma fue adelantada de la democracia, pues tuvo el primer Ayuntamiento de la España Moderna elegido por voto popular.

EUGENIO ABRÉU GARCÍA.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 6 de Febrero de 1860, hijo de Esteban Abréu Luján, Licenciado en Jurisprudencia y Alcalde Constitucional de dicha ciudad, y de Secundina García Carrillo.

Licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Universidad de Sevilla, Decano del Ilustre Colegio de Abogados, Juez Municipal, Alcalde de su localidad natal y Presidente del Cabildo Insular de La Palma.

Fue el primer Delegado del Gobierno en La Palma en 1913, con motivo de la creación del régimen especial establecido para el Archipiélago en virtud de la Ley de 11 de julio de 1912.

Falleció en Santa Cruz de La Palma el 23 de Noviembre de 1924.

SILVESTRE BATISTA ABRÉU.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el 30 de Diciembre de 1800, hijo de Félix Batista González, y de Ana Abréu Oramas, naturales de los Silos, Tenerife.

Comenzó sus estudios con Manuel Díaz Hernández, beneficiario de la Párroquia de El Salvador, para continuarlos más tarde en el Seminario Conciliar de Las Palmas.

Cursó estudios superiores en la Universidad de La Laguna, donde se licenció en Derecho en 1830. Ejerció como Abogado en La Palma, al propio tiempo que desempeñaba el cargo de Sensor de la Ayudantía de Marina, Promotor Fiscal de Santa Cruz de La Palma y Juez de Primera Instancia de La Laguna.

Con ideas liberales, desarrolló una actividad política en La Palma, y se le siguió un proceso en 1845 por dar vivas a Espartero.

Perteneció al partido progresista, formando parte de su comité en la isla, donde figuró como Vocal de su Junta de Gobierno.

Diputado a Cortes por la provincia en 1854, y reelegido en varias ocasiones, militó en las filas más radicales de la izquierda en el Congreso.

Destacó como escritor profundo y correcto en los temas de su especialidad, falleciendo en La Palma el 10 de Mayo de 1860.

MANUEL CARBALLO FERNÁNDEZ.— Nació en Los Llanos de Ariadane el 9 de Enero de 1830, hijo de Antonio Carballo de Alcalá y de María Fernández Taño.

Se doctoró en Derecho Civil y Canónico por la Universidad Central el 2 de Enero de 1862, ampliando estudios en París, ejerciendo su profesión en La Palma.

Fue Catedrático supernumerario por oposición de la Escuela Profesional

de Comercio agregado al Real Instituto Industrial de Madrid, en 1858, Juez de Paz en 1864; y Juez Municipal en 1874 de Santa Cruz de La Palma y Promotor Fiscal en 1871, y Asesor Jurídico Militar en 1864 en la misma Ciudad.

Ejerció una Cátedra y la dirección interina del Instituto de Segunda Enseñanza y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma.

Por la actividad en estos cargos, publicó: *Discurso pronunciado en el Casino-Liceo de esta Ciudad al inaugurar sus clases de enseñanza en el Curso 1862 a 1863*; *Discurso leído en la Real Sociedad Económica de Amigos de País de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, en Canarias, al inaugurar sus tareas el presente Año, 1866*, y una *Memoria leída el 1º de Octubre de 1870*, con motivo de la solemne apertura de estudios en el Instituto libre de segunda enseñanza de Santa Cruz de La Palma en 1870.

Aficionado a la música, compuso y arregló diversas piezas de carácter sacro para la iglesia Parroquial de El Salvador. Falleció por la epidemia de fiebre amarilla el 15 de Noviembre de 1888.

EUGENIO CARBALLO MORALES.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 5 de Septiembre de 1896. Se formó en el Colegio de Sebastián Arozena Henríquez. Estudió bachillerato en La Palma, terminándolo en Barcelona con premio extraordinario en 1914.

Se licenció y doctoró en Derecho por la Universidad de Barcelona, ingresando en la Carrera Judicial y se jubiló como Fiscal General del Tribunal Supremo.

Escritor y poeta, de lírica fluida e inspirada, publicó *Cancionero de Amor*, en 1922, con prólogo de Eugenio D'Ors; *Senderos de España* en 1950. Todos los poemas contenidos en las obras citadas fueron premiados en juegos florales y certámenes literarios en los que intervino, tanto en Cataluña como en otras regiones.

Otras obras suyas, son, *Llama viva*; *Poemas de mar y cielo*, 1971; también presentó algunas de sus composiciones en *Diez poetas*, que editó la Asociación de Amigos de la Poesía de Valencia en 1974.

De su trabajo en prosa escribió, *Del amor a la muerte*, novela, y los ensayos *El derecho de Autor y su Universalidad*, conferencia publicada por la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación en 1963 y *La nave y el Capitán*

en los riesgos del transporte marítimo, que apareció en la “Revista Española de Derecho Marítimo” en 1968.

En teatro adaptó la obra de Federico Heblel *María Magdalena*, en colaboración con Hans Schlegel, así como otras obras que fueron un éxito completo, tanto en Madrid como en Barcelona, lo que estuvo a punto de hacerle abandonar la carrera judicial por esta nueva faceta de su vida, pero continuó con su quehacer profesional.

Falleció en Barcelona el 6 de Octubre de 1978.

BENIGNO CARBALLO WANGÜEMERT.— Nació en Los Llanos de Ariadane el 13 de Febrero de 1826, hijo de Justo de la Concepción y de María Candelaria Carballo Wangüemert.

Comenzó sus estudios en la Universidad de La Laguna, y de allí pasó a Sevilla en la que se licenció en Jurisprudencia.

Fue Abogado, Economista y escritor, estableciéndose en Madrid en 1850, doctorándose en la Universidad Central y se dio a conocer como periodista y colaboró en *Las Antillas*, *La Iberia*, *La Revista de Instrucción Pública*, *La tutelar* y otras más; dirigió la *Gaceta Economista* en 1863, fundó *Las Canarias*, en cuya redacción se integraron prestigiosas figuras políticas y de las letras, publicando entre otros trabajos, un curso de *Economía Política* en dos tomos, en 1855, que le dio reputación como economista; y *Las Afortunadas, viaje descriptivo a las Islas Canarias*, en 1862.

Fue defensor del libre cambio, destacando como orador brillante en el Ateneo y la Bolsa de Madrid a la hora de exponer sus argumentos sobre la libertad comercial. Solicitó la Cátedra de Economía Política de la Escuela de Comercio que obtuvo en propiedad y desempeñó el mismo empleo en el Real Instituto Industrial. Al fusionarse estas escuelas con los Institutos de Segunda Enseñanza, denominados de Estudios de Aplicación, explicó la Cátedra de Derecho Mercantil.

Se le comisionó para estudiar en el extranjero las mejoras que hubiera en su especialidad y métodos de enseñanza en 1857, aprovechando su estancia en París para asistir a las sesiones de la Sociedad de Economía Política, de la que más tarde fue Socio Correspondiente, lo mismo que lo era de la de Madrid.

Fue miembro del Ateneo de dicha Capital, Vicepresidente de la nombrada Sociedad de Economía Política y Vicesecretario de la Asociación para la Reforma

de Aranceles, siendo designado por ambas entidades para que las representara en el Congreso Nacional del Impuesto, celebrado en Lausana, Suiza en 1861, falleciendo en Madrid el 17 de Abril de 1864.

EZEQUIEL CUEVAS PINTO.— Nació en Santa Cruz de La Palma en el término de Las Nieves, el día 5 de Junio de 1880. Hijo de Augusto Cuevas Camacho, natural de Los Llanos de Aridane, y de María Nieves Pinto y Poggio.

Estudió Derecho e ingresó en la Carrera Judicial. Fue Magistrado de la Audiencia de Gerona y Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, destacando por sus intervenciones profesionales y por su oratoria fácil, brillante y razonada, de las que se hizo eco la prensa de la Ciudad Condal.

Murió asesinado en Barcelona en 1936.

PEDRO CUEVAS PINTO.— Nació en Los Llanos de Aridane el 24 de diciembre de 1875.

Licenciado en Derecho, fue Presidente del Cabildo Insular de La Palma en 1918, y Delegado del Gobierno en 1923. Ostentó la jefatura del Partido Insular Demócrata en 1923.

En su profesión, fue un jurista de prestigio, de palabra docta, destacando por su oratoria, ocupando el Decanato del Colegio de Abogados.

Tuvo inquietudes literarias en su juventud, escribiendo un monólogo titulado *Una carta a tiempo*, el 29 de marzo de 1898.

Falleció en Santa Cruz de La Palma el 29 de Mayo de 1957.

TOMÁS FELIPE CAMACHO.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 13 de Septiembre de 1886, hijo de Atanasio Felipe y Felipe, natural de Los Llanos de Aridane, y de María del Rosario Camacho Arceo.

Emigró a Cuba en su juventud y trabajó en el Central Azucarero “Estrella”, para trasladarse más tarde a La Habana con el fin de estudiar la carrera de Derecho en la Universidad Nacional donde se doctoró en 1911.

Llegó a ser una figura prominente en el campo de la Abogacía de aquel País, artífice de la campaña electoral del Presidente Gerardo Machado Morales.

Su bufete fue de los más acreditados de La Habana, destacándose en el ámbito socio-político-canónico de Cuba, por lo que, gracias a su prestigio, tuvo abiertas siempre las puertas del Palacio Presidencial de todos los Gobiernos.

Fue gran orador y se distinguió por sus discursos espontáneos, directos y brillantes, tanto políticos como académicos, usando la metáfora y la claridad de conceptos.

Como escritor, dominó por igual la prosa y el verso y sus colaboraciones literarias las dio a conocer a poco de llegar a Cuba en *La Discusión*, *La Luchada*, *Diario de la Marina* y *El Mundo*; además de estar vinculado a *Cuba* y *Canarias*.

Algunos de sus poemas aparecieron en periódicos de Santa Cruz de La Palma, como *Crepúsculo*, *Saludo*, *Humanidad levántate*, *A España*, *Leyendo a Electra*, *Al Pueblo* o *Mi Musa*. También publicó un poemario titulado *Ritmos y notas*.

Fue famoso orquidario, situado en Las Lomas de Soroa con 5.500 ejemplares, que disfrutó solamente hasta que triunfó la revolución castrista, pues antes de ver su propiedad confiscada y perdida, la cedió al régimen cubano, para que se conservara antes de su salida del País.

Fue Presidente de la Asociación Canaria de Cuba, destacándose por su acendrado canarismo. Falleció en Santa Cruz de Tenerife el 17 de Noviembre de 1961.

MANUEL FERNÁNDEZ CABRERA.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 9 de julio de 1885, hijo de Vicente Fernández Torres, natural de Guamutás (Cuba), y de Heraclia Cabrera González, natural de La Palma, emigrante en 1905 a Cuba, donde estudió y se doctoró en Derecho, destacando como periodista brillante, escritor y conferenciante.

Quedó ganador como el primer prosista novel de Cuba en un concurso que convocó el periódico de La Habana *La Noche*. Fue director de la Revista *Cuba y Canarias*, y autor de *Alma Canaria* (Álbum patriótico), *Mis patrias: Canarias, Cuba, España* (conferencias), *Crónicas y devaneos* (artículos), *Sendas de misterio... y de amor* (cuentos), *Mi viaje a Venezuela* (crónicas), *Panchito* (relato de una vida barroca), *Sino de tragedia* (novela), *Del divino tesoro* (recopilación), y *El decir de los políticos* (periodismo), quedando inéditas las tres últimas obras.

Regresó a La Palma por estar enfermo de tuberculosis, y murió en la Dehesa de la Encarnación el 12 de Mayo de 1918.

JOSÉ MARÍA GARCÍA CARRILLO.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 17 de noviembre de 1827, hijo de Francisco Javier García Pérez, y de María

del Rosario Carrillo Ginosi. Diputado a Cortes en 1872, fue una de las personalidades de más prestigio en la vida pública de dicha Ciudad. Políticamente militó en el Partido Liberal, y ocupó la Vicepresidencia de la Junta Soberana de La Palma en 1888.

Obtuvo la licenciatura en Jurisprudencia por la Universidad de Sevilla en 1854, ejerciendo la Abogacía libremente entre 1855 y 1881, y fue miembro de los Ilustres Colegios de Las Palmas y de Santa Cruz de La Palma.

Fue sustituto del Promotor Fiscal entre 1855 y 1857; Segundo Comandante del Batallón Provincial de La Palma en 1856; Registrador de la Propiedad en su Ciudad natal entre 1862 y 1872, y más tarde en la Cañiza, Moguer, Fuentes de Cantos y Soria; Censor y Director Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Fue designado Correspondiente por la misma entidad de Las Palmas de Gran Canaria; Diputado provincial por Santa Cruz de La Palma en 1868, y Juez Municipal de esta Ciudad y gran impulsor para rendir público homenaje al beneficiado de El Salvador, Manuel Díaz Hernández, con la colocación de una estatua en el centro de la Plaza de España, falleciendo en la isla de La Palma el 22 de Julio de 1898.

MANUEL PEDRO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.— Nació en Breña Baja el 26 de Noviembre de 1893, hijo de Anselmo González de la Cruz y de Antonia Fernández Afonso.

Emigró a Cuba a los 15 años y allí trabajó en el comercio de un familiar en Punta de la Sierra (Cordillera de los Órganos) de donde pasó a La Habana para estudiar Derecho y Filosofía y Letras, lográndolo a base de grandes sacrificios, con el estímulo y protección de José Antonio Rodríguez García.

Se doctoró en ambas materias en 1920 y 1922. Después de estudiar y obtener la ciudadanía cubana, se trasladó a los Estados Unidos y ejerció la docencia en la Berlitz School of Languages de Nueva York en 1923 y en el Goucher College de Baltimore en 1924; en la Universidad de California en 1925 a 1958, ocupando la Cátedra de Literatura Hispanoamericana y el puesto distinguido de Faculty Research Lecturer en 1952, donde fue titulado honoríficamente como "Profesor Emérito" a la hora de jubilarse.

Como conferenciante profesó en las Universidades de Arizona, La Habana, Puerto Rico, México, Buenos Aires, Venezuela y Nueva York (Stony Brook).

Escritor polémico, hispanista, crítico literario y ensayista destacado, elegido en la Academia Cubana de la Lengua en 1957; colaboró en revistas especializadas

con cientos de artículos y sus publicaciones aparecieron en *Cuadernos Americanos*, *Atenea*, *Papel Literario* (Caracas), *Revista Iberoamericana*, *Revista Hispánica Moderna*, *Hispania*, *Modern Language Journal*, *Monthly Review*, *Anuario del Instituto de Literatura y Lingüística* (Cuba), *Books Abroad*, *Union*, *Cursos y conferencias*, *Bulletin of Hispanic Studies* y *Anuario Martiniano*.

Fue admirador de José Martí desde su juventud y se le consideró una de las autoridades más notables en el tema martiniano, fundando con su propio peculio la José Martí Foundation, ostentando su presidencia desde 1969 hasta su muerte y Coordinador de la Sala José Martí y el *Anuario Martiniano* de la Biblioteca Nacional de Cuba, 1967; del primer seminario sobre este personaje en la Yale University en 1970, y del coloquio internacional "En torno a José Martí", celebrado en la Universidad de Bordeaux y en la de París en 1972.

Bajo su impulso nació el Instituto de Literatura Iberoamericana en 1937 del que fue su primer Presidente en 1940, organizando el Congreso Internacional de Profesores de Literatura Iberoamericana en la Universidad Nacional de México en 1938, y coorganizó la *Revista Iberoamericana* de dicho Instituto.

Sus publicaciones giran sobre varios temas: *Cuban Short Stories*, en colaboración, Nueva York, 1942; *Trayectoria del Gaucho y su Cultura* La Habana, 1942; San José de Costa Rica, 1949; *Variaciones en torno a la epistografía de José Martí* (San José de Costa Rica, 1949); *Fuentes para el estudio de José Martí*, La Habana, 1950; *Estudios sobre literaturas hispanoamericanas*, México, 1951; *José Martí, Epic Chronicler of the United States in the Eighties*, Carolina del Norte, 1953; La Habana, 1961; *José María Heredia, primogénito del romanticismo hispano*, México, 1955; *Notas en torno del Modernismo*, México, 1958; *Antología crítica de José Martí*, México 1960; *Esquema ideológico de José Martí*, en colaboración, México 1961; *Indagaciones martinianas*, Santa Clara, 1961; *José Martí en el octogésimo aniversario de la iniciación del modernismo*, Caracas, 1962; *Ensayos críticos*, Caracas, 1963; *Coloquio sobre la novela hispanoamericana*, en colaboración, México, 1967; *Lucía Jerez de José Martí*, Ed. y notas, Madrid, 1969; *Martí, Darío y el Modernismo*, en colaboración, Madrid, 1969; *Notas críticas*, La Habana, 1969; *Amor y mito en Juana Borrero*, Montevideo, 1972; y *Epistolario de José Martí*, Ed. y notas, Madrid, 1973.

Falleció en la Ciudad del Mar, California el 7 de Julio de 1974 con la ciudadanía norteamericana desde 1941.

JOSÉ LÓPEZ MARTÍN-ROMERO.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 11 de Julio de 1893, hijo de Federico López Abréu, Licenciado en Derecho y Notario, y de María del Carmen Martín-Romero y González.

Abogado y periodista, desempeñó varios cargos en la política insular. Fue miembro de la Asamblea Nacional durante la época del Gobierno de Primo de Rivera, Presidente de la Mancomunidad Provincial, Delegado del Gobierno en La Palma, Presidente del Cabildo Insular y Delegado Comarcal de Justicia y Derecho.

Falleció en el buque “Villa de Madrid” en la travesía de Cádiz a Canarias el 30 de Noviembre de 1944.

JOSÉ LOZANO PÉREZ.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 24 de Agosto de 1890, hijo de Juan Lozano Lozano y de Josefa Pérez Morales.

Abogado, escritor y poeta, fue autor de la letra de diversos espectáculos de las fiestas de la Bajada de la Virgen, como las Danzas de los Enanos y de las Niñas, colaborador asiduo en certámenes y veladas literarias celebradas en su Ciudad Natal. Preparó un libro de poemas titulado *Rimas y flores*, quedando inédito, aunque muchas composiciones las dio a conocer en la prensa.

El día 4 de Febrero de 1916, la actriz Carlota Pla que se hallaba actuando con su compañía en Santa Cruz de La Palma, le estrenó la comedia *La Dicha* que se publicó y al año siguiente presentó en la Sociedad “Juventud Republicana”, la obra titulada *El calvario de un soltero*.

Falleció en La Palma el día 12 de Diciembre de 1951.

ALONSO PÉREZ DÍAZ.— Nació en la Villa de Mazo el 11 de Junio de 1876, hijo de Alonso Pérez Sánchez, Capitán de Infantería de las Milicias de La Palma y Alcalde de su localidad natal, y de Luisa Díaz Guerra.

Estudió Filosofía y Letras y Derecho, alcanzando premio extraordinario de Licenciatura en Derecho por la Universidad Central en 1902, doctorándose más tarde.

Fue elegido Alcalde de Santa Cruz de La Palma en 1923 y desde 1922 ostentaba la Presidencia del Partido Republicano Palmero.

Abogado de gran prestigio y reputado una de las figuras más importantes en el campo del Derecho en la provincia, ejerció libremente su profesión en La Palma, distinguiéndose por su ética profesional y conocimientos jurídicos.

Diputado en las Cortes Constituyentes de la Segunda República Española y en las Ordinarias siguientes, debido a su gestión en Madrid, consiguió en 1932 la creación del Instituto de Enseñanza Media para Santa Cruz de La Palma.

Desde el año 1978 dicho centro docente lleva su nombre en público reconocimiento, lo mismo que la biblioteca de la Villa de su nacimiento, para cuyo fin legó al Municipio la casa familiar. Falleció en Las Palmas de Gran Canaria, el 17 de Octubre de 1941 encarcelado por motivos políticos.

PEDRO PÉREZ DÍAZ.— Nació en la Villa de Mazo el 29 de Junio de 1867, hijo de Alonso Pérez Sánchez y de Luisa Díaz Guerra y hermano de Alonso Pérez Díaz.

Fue discípulo de Francisco Giner de los Ríos y estudió Filosofía y Letras y Derecho, doctorándose en esta última por la Universidad Central en 1899. Catedrático de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y Letrado Mayor de la Sección de Hacienda, Fomento e Instrucción Pública y Trabajo del Consejo de Estado.

Candidato republicano permanente por La Palma en las elecciones a Diputado a Cortes, salió derrotado en varias ocasiones, aunque obtuvo acta en 1916 por Los Llanos de Aridane, distrito por el que había luchado hasta lograr su creación.

Fue publicista de relieve y miembro del Ateneo de Madrid, destacado autonomista y pensador combativo de los problemas canarios y sus soluciones, contribuyendo a la promulgación de la Ley de Cabildos Insulares del 11 de Julio de 1912.

Autor de *Suspensión de Ayuntamientos. Interpretación del art. 189 de la Ley Municipal* (1905). Se le consideró uno de los más notables sociólogos de su tiempo y prestó una señalada atención a este tema en sus trabajos, *El socialismo, fundamento del sistema marxista; trabajo y valor*, 1910, obra fundamental en su trayectoria como pensador, consagrado como el primero en incorporar a nuestro País las nuevas corrientes europeas; *El problema social y el socialismo. Una solución*, 1915; y *El contrato de trabajo y la cuestión social*, 1917.

Sobre el Archipiélago escribió *La cuestión regional y la autonomía* en 1908, y *El problema canario*, en 1910, que fue una contestación a la información abierta dictada por Real Orden del Ministerio de la Gobernación sobre la organización político-administrativa que debía darse a la provincia de Canarias.

Fue persona de arraigadas convicciones democráticas y de sentido laico sin estridencias anticlericales; en la Academia de Jurisprudencia dejó en sus debates la huella de su talento con intervenciones razonadas, falleciendo en Madrid el 27 de Marzo de 1931.

BLAS PÉREZ GONZÁLEZ.— Nació en Velhoco, Santa Cruz de La Palma, el 13 de agosto de 1898, hijo de Juan Pérez Díaz y de María del Rosario González Pérez.

Estudió bachillerato en el colegio de segunda enseñanza “Santa Catalina” de la capital palmera, excepto el último curso que realizó en Barcelona; y la carrera de Derecho en la Universidad de La Laguna y en la de Madrid, donde la terminó con premio extraordinario en la Licenciatura, y el Doctorado, obtenido con su trabajo *Política criminal preventiva y medidas de seguridad*, 1927.

Destacó como un civilista eminente, autor de la traducción y comentario que hizo del Derecho Civil de Enneccerus, Kipp y Wolf en colaboración con el Catedrático José Alguer, menos el octavo volumen que llevó a cabo en unión del catedrático de Derecho Civil y Presidente del Tribunal Supremo José Castán Tobeñas.

Publicó una serie de monografías, tituladas; *El método jurídico*; *El requisito de la viabilidad*; *La rescisión de participación en Cataluña*; *El seguro y la garantía hipotecaria*; *El Jurista y la revolución metodológica Kelsiana*.

Fundó con otros compañeros la sociedad “Juventud Republicana” de Santa Cruz de La Palma.

Con inclinación marcadamente política ostentó la jefatura de la Unión Patriótica de La Palma durante el Gobierno del general Primo de Rivera. Durante las últimas elecciones del Congreso de los Diputados celebradas antes de aquella dictadura, pretendió ser candidato por el Partido Liberal, pero sus dirigentes no pudieron aceptar su ofrecimiento por existir un compromiso de antemano con el señor Maraver, que lo haría por aquel distrito; y en las Constituyentes de 1931 se presentó por la Provincia con carácter independiente, saliendo derrotado.

En 1920 ingresó por oposición en el Cuerpo Jurídico Militar, siendo destinado como Fiscal Militar a Larache (Marruecos), y más tarde, a la Auditoría de Guerra de Santa Cruz de Tenerife, cuerpo en el que llegó a ser inspector General Asesor del Ministerio del Aire.

En 1926 impartió clases como profesor adjunto de Derecho Civil en la Universidad de Madrid y, al año siguiente, obtuvo la Cátedra de esta especialidad de la Universidad de Barcelona, desempeñando el Decanato de la Facultad de Derecho hasta 1936, al ser declarado cesante por el Gobierno del Frente Popular.

Detenido en aquella Capital al estallar la guerra civil, y encarcelado en la checa San Elías el 27 de Septiembre de 1936, fue condenado a muerte al día siguiente por haber actuado como Juez Militar en los procesos que siguieron a la sublevación de octubre de 1934. Liberado por uno de sus antiguos alumnos, permaneció escondido algún tiempo hasta que pasó a Francia.

Regresó a España el 20 de mayo de 1937 y fue destinado como segundo Jefe de la Asesoría Jurídica del Cuartel General de Franco. En 1938 fue Fiscal del Tribunal Supremo y en 1939 Delegado Nacional de Justicia y Derecho de F.E.T. y de la J.O.N.S.; y miembro de su Junta Política, cargos en los que cesó al pasar a desempeñar la titularidad del Ministerio de la Gobernación el 3 de Septiembre de 1942, al frente del cual estuvo hasta el 25 de Febrero de 1957.

En el campo de la Jurisprudencia destacó como académico electo de las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas, y de la de Legislación y Jurisprudencia. Terminó su vida profesional al frente de su Cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Madrid, a la que había sido trasladado por concurso antes de ser ministro.

Fue distinguido con numerosas condecoraciones (Doce grandes Cruces: de Carlos III; de Beneficencia; del Mérito Civil; del Mérito Civil Aeronáutico; dos del Mérito Militar; del Mérito Naval; de Alfonso X el Sabio; de San Raimundo de Peñafort; de Isabel la Católica; de Cisneros y de San Lorenzo de Jerusalén. Las extranjeras: Orden de Cristo, de Portugal; la del Libertador, de Venezuela; del Sol, del Perú; la Pontificia de San Gregorio; de Vasco Núñez de Balboa, de Panamá; y de Trujillo, de la República Dominicana); se le otorgaron las medallas de Oro de Madrid, de Santa Cruz de La Palma e Isla de La Palma:

Fue nombrado Hijo Adoptivo de numerosos Municipios de diversas provincias del País; Presidente Honorario del Cabildo Insular de La Palma; Decano Honorario del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma; Hijo Predilecto de esta Ciudad y de la Isla. Falleciendo en Madrid el 7 de Febrero de 1978.

PEDRO POGGIO ÁLVAREZ.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el 8 de Enero de 1863, hijo de Félix Poggio y Lugo, y de Josefina Álvarez Massieu.

Comenzó sus primeros estudios en el Colegio de Santa Catalina de su Ciudad natal y continuó en el Instituto General y Técnico de la provincia en La Laguna, y la carrera de Derecho en la Universidad Central de Madrid, ter-

minándola en 1887, ingresando en el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Inició su carrera política en el año 1896 como candidato del Partido Conservador saliendo elegido Diputado a Cortes por La Palma; y en la época de celebrar las elecciones por distritos, lo fue por el de los Llanos de Aridane, y también fue Senador del Reino por Canarias.

Su presencia en el Parlamento abarcó muchos años, las dos primeras décadas del S. XX y sus discursos siempre versaron sobre el Archipiélago Canario, por lo que, en 1912, y con motivo de la reforma administrativa de Canarias, tomó activamente parte en los debates, prosperando la mayor parte de sus enmiendas, principalmente, sobre los Arts. 2º, 3º, 8º y 9º; se opuso totalmente a la división de la provincia y contrario al dictamen de la Comisión, apoyando los Cabildos Insulares.

En la administración ocupó los cargos de Director General de Enseñanza Primaria y durante su mandato se crearon más de veinte escuelas en La Palma, siendo el primer Director General de Bellas Artes y organizador de esta Dirección General.

Fue un orador brillante de verbo fácil y sonoro, al estilo de Castelar, y se dio a conocer en las veladas públicas organizadas por la Academia de Jurisprudencia, y en ciertas ocasiones se ocupó de él parte de la prensa de Madrid, como lo fue en su disertación sobre la pena de muerte.

En La Palma se presentó al público por vez primera en 1878 con el tema *El hombre ante el progreso* en una sesión extraordinaria de la Sociedad “La Unión”; también en La Laguna intervino muchas veces en el Ateneo en su época de estudiante.

Como escritor colaboró en varios periódicos de Madrid, al mismo tiempo que trabajaba en la Audiencia al finalizar su carrera. Abarcó todos los géneros y estilos y fue editado en prosa *50 Académicos* (semblanzas) en 1887, sintiendo especial predilección por la poesía, interviniendo en múltiples ocasiones en los certámenes literarios organizados por la ya mencionada sociedad “La Unión”, publicando un poemario titulado *Enseñanzas y desengaños*, 1879; también practicó la pintura, paisajes sobre todo.

Merced a su gestión oficial no se cerraron las Escuelas de Artes y Oficios de Santa Cruz de La Palma y el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Los Llanos de Aridane; intervino para que continuara la carretera general

del sur; en que se erigiera el faro de Fuencaliente; el remate de la carretera del Norte; y los problemas del tabaco.

Fue Académico de número de la Real de San Fernando y de mérito de la de Legislación y Jurisprudencia; se le distinguió con la Gran Cruz de Villaviciosa, la de caballero de la Orden de Carlos III y de Isabel la Católica.

Se le dio su nombre a una calle donde estaba ubicada la casa donde nació en Santa Cruz de La Palma y otra en Los Llanos de Aridane, en reconocimiento por haber obtenido la creación del Partido Judicial y categoría de Ciudad, reconociéndose hijo predilecto de La Palma en 1912 por acuerdo unánime de los Ayuntamientos principales.

Falleció en Madrid el 8 de Mayo de 1929.

FRANCISCO ACIEGO DE MENDOZA DE LAS CASAS.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 2 de Abril de 1851, hijo de Manuel Mendoza Morales y de Antonia de Las Casas Lorenzo.

Licenciado en Jurisprudencia, perteneció como su padre al Partido Conservador y fue Diputado a Cortes por La Palma en 1884. Falleció en Santa Cruz de Tenerife.

JOSÉ BOSIO CORRAL.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 22 de Abril de 1816, hijo de José Bosio Forneris, soldado del ejército francés hecho prisionero y confinado en La Palma, natural de Birle, en el Piamonte, y de María Pérez Corral.

Licenciado en Jurisprudencia, formó parte del Claustro de profesores del Colegio de Segunda Enseñanza “Santa Catalina” de dicha Ciudad al ser inaugurado en 1868; desempeñó la Cátedra de Geografía e Historia Universal y de España.

Tuvo inquietudes literarias publicando *Compendio de un discurso compuesto en el año de mil ochocientos setenta y uno sobre la vida de San Pedro González Telmo* (Santa Cruz de La Palma, 1871). Como poeta se le conoce el poema titulado *El Venerable Sr. Manuel Díaz*, y *Versos que se fijaron en la Iglesia Matriz de El Salvador, Ciudad de La Palma, con ocasión y motivo de solemne función religiosa, ofrecida a la Virgen de Las Nieves para que nos libertara del cruel cólera-morbo que afligió a la Gran Canaria en 1851*, conservándose esta última en la “Biblioteca Cervantes” de su ciudad natal.

Ejerció como Abogado en Santa Cruz de La Palma hasta que marchó a Cuba el 5 de Enero de 1876.

VÍCTOR CAMACHO LORENZO.— Nació en Los Llanos de Aridane el 22 de octubre de 1834, hijo de Victoriano Camacho Rodríguez, Subteniente de Milicias y Teniente Castellano de la fortaleza de Tazacorte, y de María Ana Lorenzo Wangüemert.

Se doctoró en Teología, Filosofía y Letras y Derecho Civil y Canónico; recibió las órdenes menores en la isla de la Madera y el presbiterado en Lisboa el 9 de Abril de 1859.

Fue rector de la iglesia de San Agustín y Capellán de la Concepción de La Laguna, Coadjutor de la Parroquia del Puerto de la Luz, y capellán y Misionero de la Esperanza. En Madrid lo fue del Convento de las Salesas, de la iglesia del Espíritu Santo e Italianos, y del Colegio de Loreto y Leganés, de la Parroquia de San Ginés, del Convento de Jesús y de la iglesia de San Ignacio.

Como profesor estuvo al frente del rectorado del Colegio interino del Instituto provincial de La Laguna desempeñando las Cátedras de Griego, Latín, Castellano, Retórica y Poética, Religión y Moral, Francés, Matemáticas, Fisiología e Higiene, Historia Universal y de España, Psicología, Lógica y Filosofía en los Colegios de primera clase de Santo Tomás de Aquino, de Nuestra Señora de los Remedios y de San José en Madrid, figurando en este último en el Claustro junto a Salmerón, dando clases también en la Universidad Central.

Asimismo en Madrid, en 1867, abrió el colegio denominado “Nuestra Señora del Carmen”, en el que se impartía la primera y segunda enseñanza y se preparaban para todas las carreras.

En varios cursos formó tribunal como Juez de Exámenes en los Institutos de San Isidro y del Cardenal Cisneros de aquella Villa, y en 1870 se presentó simultáneamente a las oposiciones de tres cátedras creadas en la Universidad para la carrera de la Administración Civil de Filipinas.

Fue corresponsal en Madrid de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma y Diputado de su permanente, dejando escritas algunas obras, colaborando oficialmente en periódicos científicos, literarios e industriales.

Se colegió como Abogado en el Ilustre Colegio de aquella Villa, donde fue académico-profesor de la Real Jurisprudencia y Legislación Matritense.

Prestó notables servicios durante una epidemia de fiebre amarilla que hubo en Tenerife y lo mismo en Madrid con motivo del cólera que padeció en 1865, fundando por ese motivo una sociedad benéfica que denominó “Amigos del Amor y del Bien del Próximo”.

Aficionado a la música, practicó en su niñez el violín y fue profesor de una orquesta de aficionados que hubo en su Ciudad natal, nombrado Socio de Mérito de la Academia de Música que se estableció en el Casino de La Palma.

En la legislatura de 1876, los Senadores y Diputados a Cortes por Canarias, en unión de otros partidos políticos, le recomendaron al Ministro de Gracia para ocupar la sede episcopal de la Diócesis de Tenerife, pero la caída del Gobierno impidió que se realizara ese nombramiento muriendo en Madrid.

BENIGNO CAPOTE GUTIÉRREZ.— Nació en El Paso el 7 de Octubre de 1851, hijo de Pedro Capote García y de Antonia Gutiérrez.

Se licenció en Derecho por la Universidad de Sevilla, y Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Central. Se trasladó a Cuba en 1877, fijando su residencia en San Antonio de los Baños, donde abrió bufete y ejerció libremente la abogacía y más tarde obtuvo por oposición la plaza de notario de la Villa de Alfonso XII.

Valedor de los intereses palmeros en aquel País, se preocupó siempre en conseguir entre la colonia isleña los medios económicos necesarios para hacer realidad los proyectos de mejora de su localidad natal.

Uno de ellos, fue la construcción de la nueva iglesia parroquial de Nuestra Señora de Bonanza, en El Paso, que se comenzó gracias a su iniciativa, pero quedó inacabada por haber ocurrido su fallecimiento. Falleció en la Villa de Alfonso XII el 9 de Julio de 1895.

VICENTE CLAVIJO Y PLO.— Hijo de Salvador Clavijo y Miranda, Teniente de Fragata de la Armada Nacional, natural de Tegui (Lanzarote), y de María de la Cruz Plo Martínez, casados en El Ferrol.

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna, fue Diputado a Cortes por La Palma. Militante del Partido Conservador y amigo personal de Romero Robledo, Ministro de la Gobernación, desempeñó los cargos de Consejero provincial en 1867 y de Gobernador Civil de Canarias desde el 13 de Enero de 1875 al 7 de Diciembre de 1879.

Fue distinguido con la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica en 1876, falleciendo en Santa Cruz de Tenerife a los 79 años el 15 de Mayo de 1889.

VÍCTOR FERNÁNDEZ FERRAZ.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 12 de abril de 1846, hijo de José María Fernández Díaz y de María del Rosario Ferraz, fue profesor de Geografía e Historia en Cuba, donde se destacó en la enseñanza y la erudición.

Fue bachiller en Filosofía y Letras por la Universidad Central en 1867, logrando por oposición el premio de grado que consistía en la dispensa de los derechos del título y la concesión de la Medalla de oro con su correspondiente diploma honorífico.

Al año siguiente obtuvo la licenciatura por la misma Universidad, así como el Doctorado en la citada materia de Filosofía y Letras, y en Derecho.

Al regresar a su isla natal, colaboró en el periódico *La Palma*, fue Catedrático del colegio de segunda enseñanza “Santa Catalina” y Presidente de la “Sociedad Instructiva” al fundarse la misma en 1876, falleciendo en Cuba.

CIRO GONZÁLEZ DE LAS CASAS.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 4 de Abril de 1856, hijo de Severiano González Guerra y de María de los Dolores de las Casas López.

Se licenció en Derecho Civil y Canónico y fue un personaje relevante y muy activo en la vida pública de la Ciudad, donde ejerció con éxito su profesión de Abogado, actuando como Juez municipal, Fiscal municipal, Delegado Fiscal, Registrador de la Propiedad y Juez de 1ª Instancia e Instrucción. Ostentó además la presidencia de las sociedades “La Investigadora” y “Casino-Liceo”; fue director de la Económica de Amigos del País, Venerable Maestro de la logia “Idafe” y en el marco político canario, Diputado provincial, Vicepresidente de la Diputación en Santa Cruz de Tenerife y candidato a Diputado a Cortes, sin resultar elegido.

Su vida ha quedado perpetuada debido al hecho de morir asesinado en el camino de La Dehesa de la Encarnación en Santa Cruz de La Palma el 23 de Septiembre de 1906 a manos de Manuel Ramos Hernández, siendo uno de los casos más comentados a nivel popular, dando lugar a un juicio de enorme expectación de los que se han celebrado en La Palma.

PABLO GUERRA DÍAZ.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 27 de Diciembre de 1850, hijo de Pablo Guerra Brito y de Josefa Díaz Martín. Cursó estudios en el colegio de segunda enseñanza “Santa Catalina” de su Ciudad natal y obtuvo el grado de Bachiller en el Instituto de La Laguna en 1870, pasando más tarde a Sevilla donde se hizo Notario, pero que no ejerció.

Fue considerado un escritor correcto y de amplia cultura, dedicándose al periodismo. Sus artículos sobre *Unidad religiosa* publicados en Santa Cruz de La Palma, llamaron la atención en el Archipiélago, así como los titulados *El porvenir de Canarias en África*. También dio a conocer *Compendio analítico*

de la crítica de una razón pura de Kant que fue muy discutido en los medios de intelectuales, comenzando a escribir *Historia de la Isla de La Palma*, que no finalizó por morir prematuramente en La Dehesa de la Encarnación el 23 de Febrero de 1880.

MANUEL LUJÁN ABREU.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el 29 de Mayo de 1853, hijo de Manuel Luján Lecuona, Bachiller en Jurisprudencia y de Juana Abréu Luján. Se licenció en Derecho Civil y Canónico, siendo Asesor de la Marina e Interventor de Puertos Francos de Canarias.

Se destacó en el campo de la política de su Ciudad natal, perteneció al Partido Liberal tradicional y ostentó la jefatura del mismo en La Palma, falleciendo en la misma localidad, el 27 de Agosto de 1931.

JOSÉ ALEJANDRO DE MEDINA Y LORENZO.— Nació en Los Sauces el 3 de Febrero de 1803, hijo de Gregorio José de Medina Acosta, escribano público de La Palma, y de María Isabel Lorenzo de Alcalá.

Se le consideró en su época como uno de los Abogados más reputados del Archipiélago; profundo conocedor del latín, que aprendió con el sacerdote José Gracia Valcárcel y Herrera-Leiva, realizó sus estudios superiores en La Laguna donde gozó fama de humanista destacado. Allí cursó la carrera de Derecho en la Universidad de San Fernando y se graduó de Bachiller en Jurisprudencia el 18 de Agosto de 1835 con unos exámenes efecutados a "cláustro pleno".

Al año siguiente obtuvo la Licenciatura en Derecho Civil, con unos ejercicios llevados a cabo en "pública aula", y el 12 de Marzo de 1837 logró el Doctorado en la materia por la misma Universidad.

Sus disertaciones en todas estas actuaciones las realizó en latín con gran brillantez y una aprobación "nemine discrepante". Atendiendo su preparación intelectual, durante su estancia en aquella Ciudad sustituyó a catedráticos al frente de las clases; impartió Derecho Canónico y también Civil y Romano.

Al regresar a La Palma ejerció libremente la Abogacía y se destacó por sus vastos conocimientos y profunda erudición. En esta isla, fue Promotor Fiscal, Asesor del Gobierno Militar, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País y del Colegio de segunda enseñanza "Santa Catalina" y fundador y primer Decano del Ilustre Colegio de Abogados.

Como muchos otros hombres ilustres, dedicaba tiempo para la poesía, escribiendo poemas de carácter jocoso, de una sátira despiadada; y en su época

de estudiante, fue periodista colaborando y siendo cofundador de *El Pigmeo* de La Laguna, que defendía los intereses laguneros en contra de lo que consideraban usurpaciones por parte de Santa Cruz.

Durante este periodo de su vida fue contertulio en las reuniones del Marqués de Villanueva del Prado, y poco después de regresar a La Palma, fundó el Partido progresista y formó parte de la Junta Revolucionaria de La Palma en 1840, pero se retiró de la política por divergencias con sus correligionarios al radicalizarse aquéllos en su doctrina, principalmente en lo que a la Iglesia se refería, y él, en cambio, era creyente (el Obispo de la Diócesis lo nombró mayordomo de la ermita de Nuestra Señora del Socorro en Breña Baja el 16 de Octubre de 1837).

Ingresó, después de un tiempo, en el Partido Moderado ostentando la jefatura con lo que le ocasionó graves problemas con sus compañeros. Fue director del colegio de segunda enseñanza "Santa Catalina" publicando el *Discurso* de apertura el 16 de Septiembre de 1868 y la *Memoria* el año siguiente, 1869. Falleció el 27 de Abril de 1885.

FRANCISCO JAVIER CENTURIÓN HERNÁNDEZ.— Nació en San Andrés y Sauces el 18 de Octubre de 1916, hijo de Francisco Centurión Centurión y de Rosario Hernández Herrera.

Estudiante de la Carrera de Derecho cuando se produjo el alzamiento nacional, muriendo en plena contienda civil el 13 de Junio de 1938. Fue un orador brillante y un poeta de fuerte personalidad, con unas composiciones que reflejaban su sentir apasionado, tales como *Un duro viento de pólvora, ¡Presente!, Voz, Nuestro padre José Antonio, Cuerda y Lluvia y amor del camarada muerto*. Su obra se publicó en *Ardiente voz de guerra* en prosa y verso dejando escrito un *Diario de guerra* inédito.

MANUEL CERVIÁ CABRERA.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 10 de Diciembre de 1904, hijo de Baldomero Cerviá Noguer y de Manuela Cabrera Duque. Doctor en Derecho por la Universidad Central, ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado a los 21 años. Destinado en Tenerife, también desempeñó las Cátedras de Derecho Internacional Público y Privado en 1926 y de Derecho Administrativo hasta diciembre de 1931 en la Universidad de La Laguna.

Pasó a Madrid como Abogado del Estado con destino en la Delegación de Hacienda en 1934 siendo nombrado secretario del Consejo de Administración

del entonces Patrimonio de la República, hoy Patrimonio Nacional. De allí fue destinado a la Dirección General de lo Contencioso del Estado y después sucesivamente, a la Asesoría Jurídica del Instituto de Reforma Agraria, a la Dirección General de Deuda y Clases Pasivas, y por último, a la Dirección General de Seguridad.

Salió de España en plena Guerra Civil a través de Francia en 1937, y a su vuelta se le designó Letrado auxiliar del cuartel del General de Franco en Burgos, 1938, y más tarde se le destinó a la Asesoría Jurídica de la Secretaría General del Movimiento, 1939.

Abogado del Estado, Jefe en la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, 1939, cesó al tomar posesión del cargo de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo e ingresó en la carrera fiscal como Fiscal de Término en 1941. Fue nombrado Magistrado de la Sala 5ª del Tribunal Supremo con renuncia de la carrera fiscal e ingresó en la judicial, en 1957. Destacó por sus sentencias en materia de personal y expropiación forzosa, sentando doctrina jurisprudencial sobre la desviación de poder. Fue seleccionado y promovido a Presidente de la Sala 3ª de dicho Tribunal en 1967, y a petición propia pasó a Presidente de la Sala 4ª del mismo Tribunal en 1973.

Fue Asesor Jurídico de NO-DO, Jefe de la Asesoría Jurídica para la Ordenación Económico-Social de la Presidencia del Gobierno y secretario general de la Asesoría Jurídica de la Secretaría General del Movimiento.

De 1951 a 1957 desempeñó la Subsecretaría de Información y Turismo, al crearse este Ministerio, y a su labor se debe la construcción del parador de Las Cañadas del Teide, la declaración del Puerto de la Cruz como localidad de interés turístico, y obtuvo el acuerdo para el establecimiento de Radio Nacional de España en Tenerife. Al mismo tiempo fue Procurador en Cortes por libre designación del Jefe del Estado. En 1964 ganó las elecciones para Consejero Nacional y Procurador en Cortes en representación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y fue Vicepresidente de la Comisión de Justicia durante dicha legislatura. Fue reelegido en los mismos cargos en las elecciones de 1967 y 1971, desempeñando la Vicepresidencia de la Comisión de Información y Turismo, así como la de la Sección Especial de Contrafueros del Consejo Nacional, 1972 y 1973.

Está en posesión de la Gran Cruz del Mérito Civil, Gran Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Pañafort, medalla de oro del Mérito Turístico, Encomienda de la Orden de Cisneros y Drago de Oro del Hogar Canario de Madrid.

MANUEL HENRÍQUEZ PÉREZ.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el 20 de Agosto de 1923, hijo de Emiliano Henríquez Hernández y de Secundina María Pérez Luis.

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna, colaboró asiduamente en la prensa sobre diversos temas, aunque con una marcada preferencia hacia la música, ya que tiene una larga y prolífera ascendencia musical. Como ensayista dio a conocer su trabajo titulado *Ópera en La Palma*, e impartió varias charlas radiofónicas sobre compositores clásicos. Es autor de una breve biografía de Alejandro Henríquez Brito, y otra sobre Elías Santos Abréu, con la que ganó un concurso literario convocado con motivo de las fiestas lustrales de La Palma y publicada en la *Revista de Historia* de la Universidad de La Laguna.

Aficionado a la poesía han aparecido algunos de sus poemas en una Antología de poetas jóvenes e inéditos publicada en la Península, además de ser letrista de las Danzas de Enanos de los festejos de la Bajada de la Virgen desde 1965.

PEDRO NICANDRO MARTÍN GONZÁLEZ.— Nació en El Paso el 15 de Marzo de 1911, hijo de Pedro Martín Hernández y Castillo y de Petronila González Welmes. Estudió Derecho en la Universidad de Madrid, y por el mismo centro docente se le publicó el discurso que había leído con motivo de la solemne apertura del curso académico de 1932-33 como miembro de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F.U.E.) de la que fue jefe nacional, falleciendo en Madrid el 11 de Marzo de 1937.

JOSÉ PÉREZ VIDAL.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 20 de Octubre de 1907, hijo de Juan Pérez Cabrera y de Leonor Vidal Cabrera.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid y Doctor en Filosofía y Letras, Sección de Geografía e Historia, por la misma Universidad, inició sus actividades como publicista en revistas literarias de Santa Cruz de Tenerife, Madrid y Barcelona. En 1933 fue Delegado del Gobierno de La Palma y cuando preparaba oposiciones en Madrid a Cátedra de Literatura, de Institutos de Bachillerato, sobrevino la guerra civil, durante la que fue profesor del Instituto Escolar Manuel B. Cossío de la Generalitat de Catalunya.

Al terminar la guerra, regresó a Canarias y fue profesor del Instituto de Bachillerato de Santa Cruz de La Palma desde 1940 a 1948. En 1946 y por iniciativa de Sebastián Cabezas, promovió la fundación de la Academia Insular

de Música de La Palma, de la que fue secretario hasta 1948. En este año volvió a Madrid y empezó a colaborar en el Centro de Estudios de Etnología Peninsular y en la *Revista de Tradiciones Populares*.

En 1949 fue nombrado Colaborador eventual del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde años después obtuvo en propiedad la plaza de Colaborador, y más tarde la de Investigador. Desde 1954 hasta su jubilación simultaneó sus actividades en el C.S.I.C. con las de Conservador y Secretario del Museo del Pueblo Español, de Madrid. En 1956 fue becado por el Gobierno Francés para una investigación de temas museísticos, y en 1961 lo fue por el Gobierno Portugués para investigaciones filológicas y lingüísticas.

En 1962 fue nombrado miembro de la Comisión Técnica de Etnología del Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología. Pertenece a la Real Academia Española como correspondiente desde 1947, a la Real Sociedad Geográfica, a la Asociación Española de Etnología y Folklore, a El Museo Canario de Las Palmas, al Instituto de Estudios Canarios de La Laguna en Tenerife, a la Sociedad Arqueológica de Bolivia, a la Sociedad Folklórica de México, a la Sociedad Peruana de Folklore, a la Sociedad de Amigos del Arte Popular de Buenos Aires.

En Mayo de 1984 obtuvo el primer "Premio Canarias" de investigación y ese mismo mes el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma acordó dar su nombre a una de las calles de la ciudad; es uno de los publicistas más fecundos que ha tenido Canarias; su bibliografía científica, con un centenar amplio de títulos, ha sido organizada por Amada Elsa López Rodríguez, bajo el enunciado "*Bio-bibliografía. José Pérez Vidal*" (Las Palmas, 1983).

De este conjunto destacan las publicaciones aparecidas en forma de libro: *Díaz Pimienta y la construcción naval española en el siglo XVII*, Las Palmas, 1933; *Viento y tormenta de una vocación. Contribución a una biografía de don Valeriano Fernández Ferraz*, Santa Cruz de Tenerife, 1944; *La fiesta de San Juan en Canarias*, La Laguna, 1945; Edición, prólogo y notas de la *Colección de Voces y Frases provinciales de Canarias*, de Sebastián de Lugo, La Laguna, 1946; *Galdós en Canarias*, Madrid, 1952; *Endechas populares en trístrofos monorrimos, siglo XV-XVI*, La Laguna, 1952; *Historia del cultivo del tabaco en España*, Madrid, 1956; *Galdós crítico teatral*, Madrid-Las Palmas, 1956; *Catálogo de la colección de tabaqueras y utensilios de fumador, del Museo del Pueblo Español*, Madrid, 1957; *Catálogo de la colección de cucharas de madera y de astas, del Museo del Pueblo Español*, Madrid, 1958; *Poesía tradicional canaria*,

Las Palmas, 1968; *La cultura de la caña de azúcar en el Levante español*, Madrid, 1973; Canarias en Galdós, Las Palmas, 1979; *Medicina, dulcería en el Libro de Buen Amor*, Madrid, 1981; *El almirante Díaz Pimienta*, Madrid, 1982; *Los estudios del folklóre canario, 1880-1980*, Madrid, 1982; *El arrorró*, Las Palmas, 1983; *La cerámica popular española, Zona Norte, Barcelos, Portugal*, 1983.

En 1983 el Cabildo Insular de La Palma lo nombró Hijo Predilecto de la isla y en imprenta la recopilación ha fallecido en 1990.

HERMENEGILDO RODRÍGUEZ PÉREZ.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el 14 de Agosto de 1913, hijo de Hermenegildo Rodríguez Méndez y de Leonor Pérez y Pérez. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, Inspector Técnico Fiscal del Estado, primero en Zaragoza y luego en Madrid, se integró en el Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.

Fue un publicista fecundo con una bibliografía que supera la treintena de artículos de su especialidad, siendo coautor con Narciso Amorós Rica, de los libros: *Contribución general sobre la renta*, Madrid, 1974 y *Contribución sobre la renta*, Madrid, 1955, y autor de *Comentarios a la Ley y Reglamento del impuesto sobre la renta de las personas físicas*, Madrid, 1979, con cinco ediciones hasta 1982. Durante su estancia en Zaragoza fue miembro de la redacción de la *Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública*, editada en Madrid, y desde su traslado a esta Capital, fue redactor jefe de dicha revista, hasta su jubilación en 1983. En la actualidad es miembro de su Consejo de Redacción.

JULIÁN VIDAL TORRES.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 9 de febrero de 1907, hijo de Juan Vidal Cabrera y de María del Pilar Torres Méndez.

Doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras, rama de Historia de América, por la Universidad de Madrid, fue profesor del Liceo Francés y del Instituto "Calderón de la Barca" de dicha Capital, y del Instituto "Calderón de la Barca" de dicha Capital, y del Instituto de Ciudad Real.

Fue una persona de confianza de Antonio Lara Zárate y durante la Segunda República Española, jefe de su secretaría en las ocasiones que aquél estuvo al frente de los Ministerios de Hacienda y Justicia, que simultaneó con el cargo de Vicesecretario General de la Junta de Menores y de Secretario General Honorífico del Colegio de Huérfanos de la República; al mismo tiempo opositó al Cuerpo Jurídico Militar, y tuvo el cargo de delegado del Gobierno en Gudadalajara.

Procesado y condenado en Consejo de Guerra, solicitó traslado a la cárcel

de Santa Cruz de La Palma, para estar cerca de sus padres, y falleció en esta Ciudad, el 5 de Julio de 1942.

Fue un poeta de lírica inspirada y desgarrada en sus últimos tiempos, dominando una oratoria brillante. Aparte de las composiciones de sus primeros años, que las destruyó personalmente, dejó terminados tres libros de poemas que se han conservado inéditos: *Primeros cuadernos*, que dedicó a sus padres, y que corresponde a los años 1927-1934, con marcada influencia de García Lorca y Alberti; *Tiempos de guerra*, dedicado a su hermano que abarca los años de la Guerra Civil, 1936-1939; y *Cuatro paredes* que ofreció a su esposa escrito en la cárcel provisional de la calle Torrijos en Madrid y en Santa Cruz de La Palma, años 1939-1942.

FERNANDO DEL CASTILLO-OLIVARES Y VAN DE WALLE.— Nació en Las Palmas de Gran Canaria, el 19 de Abril de 1900, hijo de José del Castillo-Olivares y Fierro y de Josefa Van de Walle y Fierro.

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna, desempeñó los cargos de Presidente del Cabildo Insular de La Palma entre 1948 y 1949; Delegado del Gobierno en dicha isla entre 1948 y 1955, y Vicepresidente de la Mancomunidad Provincial Interinsular, en Santa Cruz de Tenerife.

Durante el tiempo que desempeñó una concejalía en el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, ciudad donde se le honró con el título de Hijo Adoptivo y en la que tiene dedicada una glorieta, salió elegido Procurador en Cortes en representación de los Municipios de la provincia.

Se le concedió la Cruz de Primera Clase de la Orden Civil de Beneficencia y la Medalla de la Campaña, y se le distinguió con el nombramiento de Hijo Adoptivo y Medalla de Oro de la Isla de La Palma, falleciendo en Las Palmas de Gran Canaria, el 13 de Enero de 1976.

ALEJANDRO ACENK GALVÁN GONZÁLEZ.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el 26 de Febrero de 1917, hijo de Basilio Galván Lorenzo y de Marina González Ramos.

Obtuvo la licenciatura en Derecho por la Universidad de La Laguna en 1947; pero anteriormente había obtenido el título de Maestro Nacional por la Escuela Normal de Magisterio en la misma ciudad, ejerciendo su carrera en Las Manchas, San Pedro en Breña Alta y Santa Cruz de La Palma.

Ejerció libremente su profesión de Abogado en La Palma, desde el 15 de Enero de 1948, donde ocupó el Decanato del Colegio de Abogados. Fue Con-

sejero Insular por nombramiento del Gobernador Civil Luis Rosón Pérez en 1950, Concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma por libre designación en 1948, Vicepresidente del Cabildo Insular de La Palma, Consejero de Educación en el primer Gobierno de la Junta de Canarias y Secretario del Consejo de Administración Territorial en el segundo Gobierno de dicha Junta.

Fue Senador por La Palma en dos legislaturas, en las Elecciones Generales de 1977 y 1979 como candidato del partido político Unión de Centro Democrático. Durante su actuación en el Senado perteneció a las comisiones de Incompatibilidades, Derechos Humanos, Trabajo, Justicia y Constitucional. Presentó enmiendas que posteriormente defendió en proyectos de ley que afectaron al Código Civil y al Código Penal, e intervino en la elaboración de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Canarias, de la LOTRACA, y de la LOFCA.

En la Constitución se debe a su labor personal la particularidad de que la isla del Hierro sea circunscripción electoral para elegir su propio senador independiente de La Gomera y la referencia al Régimen Económico y Fiscal de las Islas Canarias; en el Estatuto de Autonomía fue ponente en todo momento de su estudio y redacción, artífice de la parte política del texto y el encargado de su defensa ante el Senado; en la LOTRACA también fue ponente y redactor de su proyecto; y en la LOFCA presentó importantes enmiendas de especial interés para el Archipiélago. Falleció en Pamplona el 30 de Enero de 1990.

EUGENIO ANTONIO HERRERA MARTÍN.— Nació en San Andrés y Sauces el 5 de Enero de 1917, hijo de Eugenio Herrera Pérez y de María Luisa Martín Hernández.

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna y en Ciencias Políticas por la Universidad de Madrid, alcanzó el grado de Teniente en la Guerra Civil Española, distinguido con la Cruz Roja del Mérito Militar, Cruz de Guerra y Medalla de la Campaña.

Ha sido Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla y del Tribunal de Orden Público, Gobernador Civil de Córdoba en 1977 y Abogado Fiscal del Tribunal Supremo. Falleciendo en Madrid, en 1989.

FAUSTINO MÉNDEZ CABEZOLA.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 16 de Febrero de 1836, hijo de Andrea Méndez Martín y de Juana Cabezola Pérez.

Fue una de las figuras más preclaras de la vida pública de La Palma en

la segunda mitad del siglo XIX. Se le consideró a lo largo de su existencia como propagador constante de la democracia liberal y republicano convencido, catedrático modelo, jurisconsulto distinguido, escritor notable, literato profundo y periodista incansable.

Merced a su gestión logró La Palma la traída de la primera imprenta y promoción del primer periódico; la reorganización de la Sociedad Económica de Amigos del País a la que dio nuevos rumbos; la creación del asilo de mendigos; la fundación del colegio de segunda enseñanza “Santa Catalina”; la organización de la Exposición Palmense entre 1876 y 1877; y la obtención del título de Villa para Los Llanos de Aridane por decreto de mayo de 1868.

Realizó sus estudios en el Instituto de La Laguna y en el Colegio de San Agustín de Las Palmas de Gran Canaria, graduándose Bachiller en Filosofía y Letras, por la Universidad de Madrid en 1864. El 27 de Octubre de 1867 recibió la investidura de Licenciado en Derecho, Sección de Derecho Administrativo por la misma Universidad, apadrinado por Segismundo Moret y Prendergast, catedrático de aquella Facultad; la de Filosofía y Letras también por la Universidad de Madrid en el año siguiente, apadrinado por el Catedrático Francisco Fernández González.

Con una inquietud cultural poco común por su juventud, concibió la idea de publicar un periódico en Santa Cruz de La Palma, por lo que gestionó la adquisición de una imprenta sin que consiguiera su deseo.

En 1860 encontró apoyo para su proyecto y con la ayuda de palmeros afincados en América hizo realidad su idea, llegando la imprenta a La Palma, procedente de Inglaterra el 25 de Febrero de 1863, y *El Time* fue publicado por primera vez el 12 de Julio siguiente.

Aficionado a la poesía, en su juventud, publicó algunos de sus poemas en *El Eco del Comerico*, de Santa Cruz de Tenerife; a los 19 años ya era autor de un ensayo dramático titulado *Emilia o el amor les reparó sus padres*, al que siguieron novelas como *Fray Agustín*, la elegía *Un diálogo con mi madre* en 1867, y un ensayo sobre una cuestión trascendental *La vida privada*, (Madrid, 1870), mereciendo los elogios del publicista francés Eduardo Laboulaye.

Su fama quedó acreditada en el campo de las letras publicando en las columnas de los periódicos en los que colaboró, tanto en la Península como en el Archipiélago, y aunque trató los más variados temas, se le puede considerar un especialista del periodismo político.

Publicó en *La Discusión*, destacando por los enfrentamientos que sostuvo con los ministerios de Narváez y O'Donnell; *Las Cortes*; *La Atlántida* y *El Ángel del Hogar*, de Madrid; *La Idea*, de Granada; *El País*, de Valencia; *El Océano*, de Lisboa; *La Revista de Canarias* y *El Museo Canario* en el Archipiélago y *El Noticiero*, *La Palma*, *El Time*, en el que publicó leyendas, anécdotas y novelas bajo el enunciado Ratos de Ocio, del que ostentó su dirección por corto tiempo, y *La Asociación* que fue de su fundación y el primer periódico político que vio la luz en su ciudad natal el 2 de Mayo de 1879.

En 1865, y con motivo de una estancia en La Palma, comenzó a publicar una serie de artículos bajo el título *El colegio en La Palma*, con el objeto de mentalizar a sus conciudadanos sobre la necesidad de crearse en Santa Cruz de La Palma un colegio de segunda enseñanza; al mismo tiempo tomó la decisión de reorganizar la Económica de Amigos del País, que se hallaba inactiva. Logrando su objetivo el 26 de Noviembre de 1865 al quedar restablecidas sus funciones y como secretario de la misma, publicó *Primera época de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma en Canarias, 1865*, recopilando documentos extractados de las actas de la asociación; y al año siguiente propuso en forma a la citada sociedad el proyecto de creación de colegio que fue aprobado, lográndose definitivamente el 2 de Septiembre de 1867, mediante escrito dirigido por el Ministro de Fomento al Rector de la Universidad de Sevilla. El Colegio tomó el nombre de "Santa Catalina" por haber tenido lugar la reunión sobre este asunto en la ermita que en honor de esta Santa existía en La Palma, lográndose su apertura el 15 de Septiembre de 1868.

En 1864 había renunciado el ofrecimiento de una cátedra en Rioseco (Valladolid) pues su vida transcurría entre La Palma y Madrid, aunque posteriormente fue profesor en el Instituto de Canarias en La Laguna en el Colegio Santa Isabel de la citada Villa; en la Universidad de Oñate desempeñando la Cátedra de Literatura Griega y Latina; en el Instituto de Guipúzcoa al frente de las clases de Historia de España y Universal, y en el colegio de "Santa Catalina" de Santa Cruz de La Palma.

Durante la Primera República, fue Gobernador Civil de Logroño, en 1873 y estuvo propuesto para el mismo cargo para Sevilla quedando sin efecto por la caída de Pi y Margall. En los últimos años de su vida en Santa Cruz de La Palma ejerció libremente su profesión de Abogado, coincidiendo con el centenario de la fundación de la Económica de Amigos del País, auspició la organización de la Exposición Palmense de Bellas Artes, Agricultura e Industria.

Fue admitido en la Sociedad Geográfica en 1876, en la Academia de Jurisprudencia y en la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, fue Socio de las Económicas de dicha Capital; de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, corresponsal de Béjar y de Mérito de Santa Cruz de La Palma, falleciendo el 13 de Mayo de 1880.

Pi y Margall lo consideró una esperanza para el Partido Republicano y que con su muerte se perdió uno de los hombres más útiles.

EZEQUIEL PERDIGÓN BENÍTEZ.— Nació en Santa Cruz de La Palma el 22 de octubre de 1922, hijo de Miguel Perdigón Méndez y de María Dolores Benítez Rodríguez.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid en 1949, ingresó por oposición en el Cuerpo Técnico del Ministerio de Trabajo en 1952 y en el Cuerpo de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana en 1955.

Ha desempeñado la dirección del Gabinete de Relaciones Públicas del Ministerio de Trabajo en 1971, y la Jefatura del Servicio de Ordenación Administrativa de dicho Ministerio en 1972. Es miembro del Instituto de Estudios Colombinos de la isla de la Gomera. Procurador Honorario de los Tribunales de Madrid, Académico correspondiente de la Real Jurisprudencia y Legislación, miembro de Honor del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Madrid, Ávila, Guadalajara y Segovia y Académico correspondiente de la Mallorquina de Estudios Genealógicos. Ha tomado parte en numerosos congresos internacionales y está en posesión de numerosas condecoraciones españolas y extranjeras.

Aficionado a la música ha sido autor de numerosas canciones que han sido grabadas en cassettes y algunas han alcanzado popularidad, como la titulada *Isla mía*, residiendo actualmente en Madrid.

ESTEBAN PÉREZ GONZÁLEZ.— Nació en Santa Cruz de La Palma, el 30 de Junio de 1920, hijo de Juan Pérez Díaz y de María del Rosario González Pérez.

Se licenció en Derecho por la Universidad Central, ejerciendo libremente su profesión en La Palma y Madrid. Desempeñó los cargos de Jefe Insular de Falange Española T. y de las J.O.N.S.; Delegado del Gobierno en los años 1926-1930, y 1938-1941; Vicepresidente de la Mancomunidad Provincial Interinsular en Santa Cruz de Tenerife; Director General de Jurisdicción en el Ministerio de Trabajo en 1941; Subsecretario del mismo Ministerio; y Procurador en Cortes por libre designación del Jefe del Estado en 1943.

Fue distinguido con la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros, la Medalla de Oro al Mérito Agrícola, y las de la Ciudad e Isla de La Palma, fue Comendador con Placa de la Orden de Isabel la Católica, y de Número de la Orden al Mérito Agrícola; Socio de Mérito de la Económica Matritense de Amigos del País, Hijo Predilecto de Santa Cruz de La Palma e Isla de La Palma, e Hijo Adoptivo de varias localidades. Falleció en Madrid el 4 de Febrero de 1978.

JOSÉ JAVIER PÉREZ RODRÍGUEZ.— Nació en Los Llanos de Aridane el 15 de octubre de 1938, hijo de Manuel Pérez Paz y de Dolores Rodríguez Fernández.

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna y Maestro Nacional por la Escuela Normal de la misma localidad, se estableció en Lima en 1964, revalidando allí los títulos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la más antigua de América continental, y en la Pontificia Universidad Católica del Perú, además de seguir estudios de postgrado en Humanidades, Arte y Turismo.

Sin embargo su actividad profesional ha estado orientada principalmente a la educación, alternando la docencia con las funciones de secretario general y miembro del Consejo Superior Académico de las Escuelas Superiores de Relaciones Públicas y Turismo; Posteriormente impartió clases en la Universidad del Pacífico y en la Escuela Nacional de Turismo, donde desempeñó la dirección.

Salió elegido Decano de la Facultad de Administración y Contabilidad de la Universidad del Pacífico en 1987, y Vicerrector de la misma Universidad en 1989, el más alto puesto académico docente que puede alcanzar un extranjero en aquel País; es Profesor en el Departamento de Humanidades en el mencionado centro y en la Escuela de Arte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima.

Sus colaboraciones en diversos diarios y revistas han hecho que fuera elegido Vicepresidente de la Asociación de la Prensa Turística del Perú, 1971-1973 y Presidente de la misma en 1974. Ha participado en numerosos simposios relacionados con el turismo, tanto en dicho País como en Buenos Aires, Caracas, La Habana, Quito, Panamá y Madrid. Está en posesión de la Medalla de Oro de la Escuela Nacional de Turismo del Perú y de la Medalla al Mérito Turístico de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo. En la actualidad reside en Lima.

GREGORIO RODRÍGUEZ MARTÍN.— Nació en Tazacorte el 25 de diciembre de 1915, hijo de Antonio Rodríguez Sánchez y de Angelina Martín Pérez. Estudió la carrera de Derecho y obtuvo la licenciatura en la Universidad de La Laguna y ha desempeñado el libre ejercicio de su profesión en Los Llanos de Aridane.

En el terreno literario ha publicado un folleto en prosa titulado *Agonía del Amor* y el poemario *Mar íntimo* en 1947. Reside en la actualidad en Los Llanos de Aridane.

MANUEL FERMÍN SOSA TAÑO.— Nació en El Paso el 13 de Enero de 1896, hijo de Fermín Sosa Pino, alcalde en dos ocasiones de dicha localidad y Juez Municipal, y de Guadalupe Taño Pérez.

Licenciado en Derecho y Maestro Nacional se le consideró uno de los elementos más destacados dentro del magisterio primario de Canarias, y le fue concedido un voto de gracia por su actuación docente en 1917.

Estuvo vinculado al partido Conservador del que llegó a ser uno de sus miembros más valiosos y dinámicos y al fundarse la Unión de Derechas de La Palma pasó a pertenecer a su comité. Como periodista de hondos conceptos y clara expresión, batalló en defensa de sus ideales y de los intereses de La Palma.

Estuvo al frente de la Alcaldía de El Paso desde el 2 de enero de 1928 al 10 de mayo de 1930 donde realizó una labor encomiable en obras públicas, sanidad y cultura. Falleció en Santa Cruz de La Palma el 10 de Marzo de 1934. Fue Caballero de la Orden del Mérito Civil en 1930.

BIBLIOGRAFÍA

FASTOS BIOGRÁFICOS DE LA PALMA, Jaime Pérez García, Servicios de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Núm. 90, Historia. Edt. Confederación Española de Cajas de Ahorro, Registro de Empresas Editoriales Núm. 936 del Ministerio de Cultura, 1985.

FASTOS BIOGRÁFICOS DE LA PALMA II, Jaime Pérez García, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Núm. 142, Historia 11, Edt. Confederación Española de Cajas de Ahorro Registro de Empresas Editoriales Núm. 936, del Ministerio de Cultura, 1990.